

NOTICIAS de CHILE



39

Boletín

de Casa de Chile en México

Del 24 Sept. al 2 Oct.
1985

SUMARIO

Nº 55

AÑO II

- * OLEADA REPRESIVA
- * DICTADURA HIZO DETENER A DECENAS DE DIRIGENTES SINDICALES Y ESTUDIANTILES
- * NUMEROSOS RELEGADOS. LISTAS COMPLETAS
- * NOMINA DE AUTORIZADOS A REGRESAR
- * NOMINA DE LOS NUEVOS PROHIBIDOS DE INGRESAR
- * CARTA A HORTENSIA DE ALLENDE DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE SEVILLA

DESDE CHILE:

- * EL PS Y EL ACUERDO NACIONAL
- * EX RESIDENTES EN MEXICO PIDEN REGRESO DE EXILIADOS
- * OPINIONES DE RICARDO LAGOS
- * MENSAJE AL PAIS DE ALIANZA DEMOCRATICA
- * QUINTEROS Y LOS CAMIONEROS DEFIENDEN POSICIONES
- * LA HISTORIA SECRETA DE LA INVESTIGACION:
CASO DEGOLLADOS

NOTA: Las dificultades causadas por el sismo en los servicios cablegráficos, nos obligan a trabajar el Boletín con selección de prensa. Esperamos poder restablecer el servicio a partir del próximo número. Adicionalmente, hemos reforzado la reproducción de revistas chilenas.

Con el objeto de entregar una vision amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informaciones y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

Detienen Carabineros a dos Líderes Opositores en Chile

SANTIAGO Chile, 28 de septiembre (AFP y PL).— Con un imponente despliegue de fuerza, el régimen militar detuvo a otros dos dirigentes opositores, como

parte de la ola represiva desatada contra los organizaciones que convocaron a las recientes jornadas de populares protestas.

El presidente y vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, Tomás Jocelyb Holt y Eduardo Abarzúa, respectivamente, fueron arrestados en sus casas por agentes de investigaciones junto a cinco jóvenes más posteriormente liberados.

Ambos serán enjuiciados, a igual que otros 95 líderes sindicales, estudiantiles y políticos, por convocar a las protestas antigubernamentales realizadas entre el 4 y el 11 de este mes. La represión oficial a estas jornadas arrojó el saldo de 10 muertos, 80 heridos y más de 1,000 detenidos según se reveló entonces.

Entretanto, los estudiantes de tres universidades de este país iniciarán el próximo lunes la paralización total de sus actividades para "exigir la liberación inmediata de más de 80 jóvenes universitarios, se anunció hoy aquí".

El paro fue acordado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FEUCH), la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (F.E.U.C.) y el consejo de presidentes de centros de alumnos de la Universidad de Santiago, indicaron los dirigentes.

El Colegio Médico condenó hoy lo que llamó "graves hechos y atropellos provocados por las autoridades" y los obreros petroleros reiteraron su estado de alerta e ingresaron tarde a sus labores, en solidaridad con su líder, Manuel di Giorgio, y los demás detenidos.

Por otro lado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) amenazó con un boicot contra el gobierno militar, "si no son liberados los dirigentes gremiales encarcelados en la semana".

"El Movimiento Sindical Internacional Libre y Democrático, hará uso del legítimo derecho a intervenir en favor de sus compañeros chilenos y podrá llegar a tomar medidas extremas, sin descartar la posibilidad de un boicot en contra del gobierno de Chile", señaló la organización, con sede en Bruselas.

EL DIA, 30/9/85

Fue Intensificada en Chile la Campaña de Solidaridad con México

De la Corresponsalia de EXCELSIOR

SANTIAGO Chile, 28 de septiembre.— La campaña de solidaridad con México se intensificó hoy aquí, cuando nuevas organizaciones iniciaron sus propios movimientos para recaudar fondos que contribuyan a aliviar la difícil situación que padece ese país tras los terremotos de la semana pasada.

Comité de Chilenos ex

Residentes en México, se sumaron a la campaña nacional de recolección de fondos algunos artistas.

Del mismo modo, los colegios de arquitectos e ingenieros anunciaron oficialmente que enviarán equipos de especialistas a colaborar en México en las labores de demolición y reconstrucción. Ambas entidades cuentan con expertos altamente calificados en el tema, toda vez que Chile es cíclicamente asolado por cataclismos telúricos, y es considerado el país con mayor actividad sísmica en el mundo, junto a Japón.

EXCELSIOR, 30/9/85

34 Personas Fueron Relegadas Al Norte del País

■ Ministerio del Interior dispuso su permanencia obligada por reincidencia en disturbios y alteración del orden público.

El Ministerio del Interior dispuso la permanencia obligada de 34 personas -33 hombres y una mujer- a distintas localidades de las Primera, Segunda y Tercera Regiones.

La determinación fue adoptada a través del Decreto Exento N° 5.726, del lunes 16 de septiembre.

Las personas se encontraban detenidas, desde el viernes 6 y sábado 7 de septiembre, en dependencias de la Policía de Investigaciones y fueron calificadas, por fuentes gubernamentales, como reincidentes en disturbios y alteración del orden público.

El traslado a las distintas localidades se concretó en horas de la madrugada de ayer en un bus de turismo contratado para tal efecto por la policía civil.

LA NOMINA

La siguiente es la nómina de las 34 personas y sus lugares de permanencia obligada durante un lapso de 90 días:

I Región.

Pisagua: Rodolfo Maturana Alarcón, Hernán Elías Toro Ortiz y Jorge H. Carranza Cuellar.

Huara: René José Quintanilla Andrade y Antonio Julio Meza Ahumada.

Codpa: Guillermo González Cuevas y Mariano Paredes Ahumada.

II Región.

Quillagua: Ricardo Soto Cifuentes. Toconao: Hernán Lorca Segovia, Jorge Maldonado Senit y Mauricio Maximiliano Escárate Valdés.

San Pedro de Atacama: Luis Bustos Hernández, Gastón Baltra Moreno, Antonio Castro Peña y Manuel Rivera Madrid.

Taltal: Marco Antonio Gahona Almendra, Vicente Teodoro Romero Astudillo, Patricio Miguel Álvarez Abarca y Javier Valdés González.

Sierra Gorda: Luis Fernando Romero González y Carlos Alberto Bustamante Torres.

Baquedano: Rafael Angel Valdés Díaz y Sabino Oscar Lizama González.

Mejillones: Corina Margarita Aravena Mardones.

III Región.

Chañaral: Héctor Lorca Negrete, Mario Enrique Esbry Oviedo y José Francisco del Canto Arias.

El Salado: Krunko Darlic Olivares y Sergio Omar Fernández Tapia.

Diego de Almagro: Juan Carlos Cabello San Martín y Raúl Orlando Rojas Montecino.

Inca de Oro: Lupercio Arturo Barrientos Parodi.

Freirina: Claudio Gallardo Fuenzalida y Nelson Enrique Herrera Arcos.

Permanecen detenidos aún en el Cuartel General de Investigaciones Ismael Llona Mouat, Claudio Rojas Gianelli y Américo Díaz Ramírez.

EL MERCURIO, 18/9/85

NUEVO LISTADO:

El régimen sigue ahondando el abismo

Un nuevo listado de chilenos a quienes se prohíbe ingresar a su patria, sumado a otros que contienen miles de nombres, es prueba suficiente de que el régimen no tiene ningún propósito de modificar su posición respecto de los exiliados.

La prensa oficialista ha venido informando —como parte de una campaña publicitaria ordenada por la autoridad—, que se habría disminuido el número de personas con prohibición de ingreso al país, pero nada han informado de que el Ministerio del Interior continúa elaborando listas negras para ser distribuidas a sus embajadas y consulados, con copia a las líneas aéreas y puestos fronterizos.

Publicamos a continuación el listado de 46 nuevos nombres de compatriotas que no podrán vivir en Chile mientras el régimen se mantenga en el poder:

Alarcón Álvarez, Luis Humberto; Alarcón Rojas, Carlos Sebastián; Alba Sánchez, Juan Pablo; Amigo Carrillo, Mario Alberto; Araya Becerra, Manuel Osvaldo; Ascencio González, Efraín Raúl; Becerra Arriagada, Moisés; Burchard Segnoret, Paula Francisca; Calgani Cajales, Jorge Arol; Campi Olivares, Javier Eduardo; Caro Quilodrán, Héctor Hernán; Catalán Riquelme, Manuel; Cintolesi Ruz, Gino Alejandro; Cortés del Campo, Agustín Poncian; Cortés Mazzalín, Carlos Humberto; Cortés Rojas, Roberto Flavio; Flores Matamala, José Daniel; Fredes Rojas, César Héctor; Godoy Campusano, Nibaldo Eugenio; Henández Caipompai, Jaime Rodrigo; Levinao Riveros, Carmen Rosa; Lois Silva, Guillermo Crist; Marinao Rojas, Juan Fernando; Mason Padilla, Patricio Ricardo; Merino Jorquera, Roberto Francis; Meza Pasmino, Reinaldo Aliro; Muñoz Urrutia, Víctor Gilberto; Navarrete Couble, María Eugenia; Neira Burgos, Olga Amelia; Orrego Meza, Jorge Pablo; Parra Llanos, Octavio Enríque; Pérez Arias, Luis Enrique; Piñones Díaz, Pedro del Carmen; Portnoy Glisser, Marcos; Quezada Moya, Iván Alex; Requena Ruedas, Sergio Pablo; Ríos Muñoz, Juan Guillermo; Roa Riquelme, Herald; Sanhueza Jara, Jaime; Sepúlveda Quezada, Enrique; Suzarrat Zamora, Ingrid Ximena; Tapia Burgos, Samuel Francisco; Tarres Barraza, Adela Soledad; Uribe Cortés, Marcos Edwin; Weil Parodi, Jorge Ernesto; Zúñiga Castro, Alejandro.

FORTIN MAPOCHO, 26/8/85

Catorce nuevos relegados

Catorce nuevos relegados tienen a su haber el régimen. Se trata de las personas detenidas durante la Jornada por la Vida del 9 de agosto y entre ellos hay doce varones, casi todos jóvenes y dos mujeres, una de ellas embarazada y la otra con serios problemas de glóbulos en la sangre.

La lista es la siguiente: a Puerto Octay: Alicia Vega P. y Bélgica Castro F. A. Fresia: Adrián Barría J., Miguel Carrasco L., Roberto Sarah S. y Javier Tapia O. A. Carelmapu: José Campusano A., Juan Medina A., Leopoldo Poblete U. y Emilio Villagrán F. A. Río Frío: Rolando Jiménez P., Mariano Rodríguez V., Osvaldo Ulloa J., y Víctor Zúñiga R. Todos ellos deberán cumplir una relegación de noventa días en los puntos señalados.

FORTIN MAPOCHO, 26/8/85

La policía chilena detuvo a universitarios que protestaban por la muerte de dirigente

● Desconocidos dispararon contra estudiantes: un niño muerto

SANTIAGO, 25 de septiembre.— La policía chilena arrestó hoy a 22 estudiantes que realizaban una vigilia en la Universidad de Santiago, en homenaje al joven Julio Santibañez Romero, desaparecido en extrañas circunstancias y cuyo cadáver despedazado apareció el viernes en las afueras de la capital.

Fuentes de los universitarios señalaron que un microbús de la policía militarizada de carabineros irrumpió en el plantel, donde previamente se habían desarrollado algunos incidentes, marchas y mítines de protesta, aprehendiendo a todos los manifestantes.

"Los estudiantes exigimos la inmediata libertad de nuestros dirigentes, sin condiciones", manifestó un vocero de los alumnos.

Santibañez Romero, simpatizante del proscrito Partido Comunista, desapareció el martes 17 cuando se dirigía a su trabajo y dos días después su cadáver mutilado y golpeado fue encontrado en unos cerros cercanos a Santiago.

El Instituto Médico Legal informó que el joven de 24 años, egresado como ingeniero en electricidad, murió a consecuencia de "traumatismo encefálico, torácico abdominal por artefacto explosivo".

El gobierno militar pidió hoy la designación de un juez especial para esclarecer el caso que conmovió a la opinión pública.

Los funerales de joven comunista se efectuaron el martes en el Cementerio General de Santiago, en medio de violentos incidentes entre los jóvenes y la policía.

En tanto, un estudiante de 10 años murió balea-

do hoy en las puertas de un colegio de Santiago, después que 51 adolescentes fueron detenidos cuando se apoderaron de otro liceo, en una acción de protesta contra el gobierno militar.

El niño Jesús Romero Fierro recibió los disparos que surgieron desde un automóvil que pasó frente al Liceo 32, en la zona norte de esta capital, relataron testigos del confuso incidente.

Por otro lado, el sindicalista José Ruiz di Giorgio, vicepresidente del opositor Comando Nacional de Trabajadores (CNT) fue detenido hoy en Santiago, para ser procesado por delitos contra la seguridad interior, informaron fuentes oficiales.

El dirigente, de filiación democristiana, fue apresado por orden del Juez Sergio Valenzuela, que investiga una acusación del gobierno militar contra el presidente de la organización sindical, Rodolfo Seguel, y otros 94 líderes gremiales y políticos.

El juez ordenó hace dos días el arresto de Seguel y el dirigente Manuel Bustos, pero ninguno de ellos fue localizado hasta ahora por la policía.

Entretanto, un juez de Santiago ordenó la detención de dos agentes de la policía secreta chilena (CNI), por sus presuntas vinculaciones con uno de los dos secuestros de una hija del dirigente opositor Alejandro Hales, informó hoy el abogado acusador, Mario González.

La eventual participación de la CNI en el primer secuestro de Carmen Hales fue mencionada al magistrado en un documento de la sección de inteligencia de la policía de carabineros (DICOCAR). UPI y AFP

EL DIA, 27/9/85

● MAS DETENCIONES EN CHILE. SANTIAGO.—

Otros 10 dirigentes sindicales y estudiantiles fueron encarcelados hoy en Santiago de Chile, bajo la acusación de "alentar la subversión" contra el régimen del general Augusto Pinochet, informaron fuentes oficiales.

Entre los nuevos detenidos figuraba la doctora Fanny Pollarolo, miembro del izquierdista Movimiento Democrático Popular (MDP), pero el juez que dirige la investigación dispuso su libertad incondicional.

El juez, Sergio Valenzuela, ordenó la detención del presidente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), Jorge Pavez, varios sindicalistas de Comando Nacional de Trabajadores (CNT) y dirigentes universitarios.

El pasado fin de semana fueron encarcelados el líder sindical Rodolfo Seguel y otros 10 representantes del CNT y las federaciones de estudiantes, a quienes el gobierno acusó de "atentar contra la seguridad nacional", al promover la jornada de protesta del cuatro de septiembre pasado, en la que 10 personas murieron baleadas en medio de violentos incidentes.

El Consejo de Federaciones de Estudiantes de Chile (CONFECHE) anunció que impulsará la paralización de las universidades de todo el país si sus dirigentes no son liberados. En esta capital, la Universidad de Santiago suspendió hoy sus clases, mientras que la Universidad de Chile y la Universidad Católica vieron alteradas sus actividades por diversas asambleas estudiantiles. AFP.

EL DIA, 12/10/85

Un juez aceptó la petición del régimen

Fueron encarcelados en Chile decenas de dirigentes opositores a Pinochet

SANTIAGO, 27 de septiembre. — Un juez civil aceptó una petición del gobierno militar chileno y ordenó la detención de 79 dirigentes de la oposición al régimen de Augusto Pinochet, informaron hoy abogados de los opositores.

Los primeros arrestos ocurrieron en la madrugada en Santiago y afectaron, entre otros, a tres líderes de la agrupación gremial de los profesores.

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC), Tomás Jocelyn-Holt, también fue detenido.

Junto a Jocelyn-Holt, el magistrado Sergio Valenzuela ordenó el arresto de otros dos dirigentes de la FEUC y del vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), Ricardo Brodsky, tras escuchar las declaraciones de los inculpados.

En horas de la madrugada, agentes de la policía civil de investigaciones iniciaron el cumplimiento de 79 órdenes de detención de 79 líderes opositores al régimen del general Augusto Pinochet y dispuso el arraigo de otros seis dirigentes.

Hace 48 horas, el juez encarceló a los sindicalistas Rodolfo Seguel, Manuel Bustos y José Ruiz Di Giorgio, máximos dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT), que encabezó el llamamiento para las protestas populares contra Pinochet.

Asimismo, el magistrado prohibió abandonar Santiago a seis opositores más, incluidos la ex diputada María Maluenda y su esposo, el actor Roberto Parada, padres del sociólogo secuestrado y degollado junto a otros dos comunistas en un caso que compromete a miembros de la policía.

Entre los restantes procesados por Valenzuela, se cuentan dirigentes independientes, de izquierda de sindicatos de empleados y obreros, gremios profesionales, la Comisión de Derechos Humanos, organizaciones

vecinales y sociales y el sacerdote católico Rafael Maroto.

Entretanto, un total de 43 estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) fueron detenidos esta noche mientras realizaban una vigilia.

Los detenidos, entre quienes se encuentran quince dirigentes estudiantiles, permanecían en el interior de la USACH en una demostración pacífica en el Depar-

tamento de Ingeniería Eléctrica del plantel.

El propósito de la vigilia era exigir la libertad de otros trece estudiantes arrestados y la aclaración de la muerte, dinamitado, del licenciado Julio Santibáñez.

Los 43 arrestados fueron sacados en autobuses de carabineros desde el interior de la universidad. AFP y EFE.

EL DIA, 29/9/85



UNA MUJER es arrestada por las fuerzas de seguridad durante una manifestación de protesta contra el gobierno chileno realizada el jueves pasado por una organización feminista opuesta al régimen del general Augusto Pinochet, en la cual fueron arrestadas por lo menos 50 personas. (Reuter)

EXCELSIOR, 10/10/85

Al Señor
Ricardo García
Ministro del Interior
Presente

El Comité de ex residentes en México, ante la tragedia que están sufriendo el Gobierno y pueblo mexicano, nos hemos reunido para tomar las medidas más urgentes de solidaridad con nuestros hermanos mexicanos, que han demostrado siempre respeto y cariño hacia el pueblo de Chile, especialmente con motivo del terremoto de marzo último, mandando su ayuda solidaria a través de la Embajada de Brasil.

Los chilenos que hemos vivido en México, nos hemos organizado para canalizar las ayudas que espontáneamente, como es nuestra tradición, están ofreciendo los chilenos, para aminorar un mínimo el sufrimiento de nuestro pueblo hermano; desde el momento en que se supo esta catástrofe nacional, estamos en contacto permanente con las embajadas de Brasil y Venezuela para informarnos de la suerte corrida a nuestros familiares y amigos chilenos que por diversos motivos residen en los Estados Unidos Mexicanos.

Ante la imposibilidad por el momento de comunicarnos directamente con ellos, y conociendo en cada momento la magnitud de la tragedia, hemos resuelto solicitar al Gobierno de Chile por intermedio de su Ministro del Interior, que, como una medida concreta de solidaridad, permita el retorno de los chilenos que están impedidos de regresar al país, como una medida de humanidad con nuestros compatriotas, lo que significaría un apoyo directo para el Gobierno de México, aliviando en parte la responsabilidad de las autoridades mexicanas con respecto a los miles de extranjeros que viven en ese país que en estos momentos están viviendo tanta tristeza y desesperación.

Confiamos en que las autoridades nos den una respuesta consecuente y rápida, para los miles de chilenos que viven lejos de su patria y que en estos momentos necesitan más que nunca estar con los suyos, lo saludamos muy atentamente,

Francisca Méndez
Presidente

Magdalena Larraín
Secretaria

Santiago, 21 de septiembre de 1985.

Para los efectos de nuestra ubicación en Santiago, rogamos dirigir su respuesta a:

Comité Pro retorno
Huérfanos 1805
Teléfono: 727529

Interpelan al gobierno alemán sobre colaboración policial con *CNI* chilena

● La denuncia la hizo Andrés Pascal Allende, dirigente del MIR

● En Chile, la policía no ha podido detener a Seguel ni a Bustos

BONN, 24 de septiembre:— El ministerio del Interior de la RFA negó hoy la participación de policías alemanes en interrogatorios realizados por la CNI (policía secreta), chilena, al tiempo que parlamentarios hicieron una interpelación al gobierno.

La acusación la hizo el dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, Andrés Pascal Allende, en declaraciones que publicará esta semana el semanario germano-federal *Stern*.

Un portavoz de la Oficina Federal de Investigación Criminal, con sede en Wiesbaden, consultado también por la agencia EFE, dijo que las acusaciones de Pascal Allende eran vagas.

El portavoz señaló que, según los acuerdos internacionales, los policías alemanes sólo pueden estar presentes durante los interrogatorios en otro país si el delito cometido tiene alguna relación con la RFA.

Pascal Allende basó su acusación en informaciones de presos políticos de nuestras filas.

En relación a las declaraciones del dirigente de la oposición armada chilena, el partido alemán *Los Verdes* dirigió hoy una interpelación parlamentaria al gobierno.

Los Verdes preguntaron si existe colaboración entre las dos policías, ya sea a nivel federal o entre la policía de algún land (Estado Federado) alemán y la chilena.

Igualmente, preguntaron si el gobierno o la embajada de la RFA en Santiago tiene noticias sobre la colaboración de funcionarios alemanes, en ejercicio o jubilados, con órganos de la seguridad chilena.

En sus declaraciones a *Stern*, Andrés Pascal Allende defendió la resistencia armada al régimen del general Pinochet, e indicó que su partido, que lucha en la clandestinidad, sabe por propia experiencia que el diálogo en Chile no es una forma eficaz de lucha política.

La lucha armada no equivale a falta de democracia, afirmó Pascal Allende, quien explicó que en Europa se luchó también con bombas y armas contra el fascismo y por la democracia.

Por otro lado, dijo, la situación en Chile es distinta de la que se produjo en Argentina, tras la guerra de las Malvinas, ya que los Estados Unidos no han abandonado al régimen de Pinochet.

VALDES DEFIENDE ACUERDO.

El presidente de la Democracia Cristiana de Chile, Gabriel Valdés, defendió hoy en Alemania Federal el "acuerdo nacional" y se opuso a sanciones económicas contra el actual régimen militar en su país y respaldó la posición de Perú y Brasil con respecto al pago de la deuda externa.

El viceministro del exterior Juerguen Moellmann, en un comunicado difundido hoy martes en Bonn calificó de "concepción realista y útil" el llamado "acuerdo nacional para la transición a la ple-

na democracia" concertado hace unas semanas en el país sudamericano.

Expresó asimismo la esperanza de que "el gobierno de Chile vea y aproveche igualmente las posibilidades positivas" que contiene dicho acuerdo.

Valdés, subraya el comunicado, manifestó en la entrevista con Moellmann una "gran preocupación por la escalada de violencia y represión en su país y advirtió con urgencia el peligro que implicaría no romper por fin ese círculo vicioso, no sólo para Chile sino para toda Sudamérica".

POLICIA NO LOCALIZA A SEGUEL Y BUSTOS

Los líderes obreros, Rodolfo Seguel y Manuel Bustos, no han sido encontrados por los policías encargados en su detención por un tribunal de Santiago.

Ambos dirigentes fueron declarados sometidos a proceso y ordenadas sus detenciones después que el régimen los acusó, junto a otros 88 dirigentes estudiantiles y sindicales, de ser los responsables de la Protesta Nacional del pasado 4 de septiembre.

En el comienzo del juicio el juez investigador especial, Sergio Valenzuela, dejó en libertad a ambos dirigentes, medida apelada por los abogados del gobierno, y que originó el dictamen de la sexta sala de la Corte de Apelaciones, que revocó la determinación inicial ordenando la detención de ambos.

En la protesta del 4 de septiembre pasado murieron 10 personas, varias de ellas baleadas desde vehículos en marcha.

Según testigos presenciales, en muchas de las muertes de ese día intervinieron policías y vehículos policiales.

EXPLOSION MATA A DOS PERSONAS

Dos jóvenes murieron supuestamente al explotar una bomba que manipulaban anoche en el interior de una casa ubicada en un barrio obrero de Chillán ciudad ubicada a 400 kilómetros al sur de Santiago, informó la policía.

Por otro lado, personal de seguridad hizo estallar otro artefacto explosivo instalado en el céntrico hotel Isabel Riquelme, provocando la destrucción de seis habitaciones.

La policía trataba de identificar a los dos jóvenes muertos, reconocidos solo por los nombres de Moisés y Jorge.

Una estudiante que habitaba en la casa vecina, Sonia Pino, de 20 años, sufrió el estallido de sus intestinos por efecto de la onda expansiva, encontrándose en estado grave en el hospital local.

El dueño de la casa donde ocurrió la explosión resultó con traumatismo encefalo craneano. Viviendas contiguas sufrieron daños menores.

La bomba descubierta en el hotel fue instalada por un pasajero que se registró como Juan Soto y que luego abandonó el establecimiento, señaló la policía. EFE y UPI.

Encarcelan en Chile a dirigentes sindicales acusados de *subversión*

SANTIAGO, 26 de septiembre. — Los dirigentes sindicales chilenos Rodolfo Seguel y Manuel Bustos fueron encarcelados hoy en Santiago, bajo cargos de "subversión contra el régimen militar" de Augusto Pinochet.

Los dirigentes están acusados de instigadores de una jornada de protestas antigubernamentales, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de septiembre y que fue convocada por el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), que dirigen Bustos y Seguel.

La represión de las manifestaciones provocó la muerte de 10 civiles en la barriada pobres de Santiago y la oposición responsabilizó a las fuerzas policiales y a comandos oficialistas armados.

Por otro lado, la coalición opositora Alianza Democrática (AD), donde militan Seguel, Bustos y Di Giorgio, emitió hoy una declaración rechazando el proceso a los dirigentes.

"Esta decisión de la corte significa desconocer el legítimo derecho de los chilenos a luchar por sus justas reivindicaciones económicas y sociales, —expresa la declaración— las que en otras ocasiones han sido reconocidas por el propio Poder Judicial".

"Rechazamos esa posición —agrega— como también las leyes en que se fundan estas medidas represivas y la interpretación que el tribunal ha hecho de ellas y de los antecedentes concretos".

En tanto, Seguel dijo que "el ánimo está muy bueno, excelente" y sólo "lamentamos que José Ruiz Di Giorgio esté preso".

El dirigente agregó que "esperamos que el pueblo responda. Nosotros hemos jugado grandes cartas, creemos en el país y ahora esperamos una respuesta del país hacia la gestión que hemos realizado nosotros".

Con la detención de Seguel y Bustos se da el caso de que los tres más altos dirigentes sindicales de la democracia cristiana se encuentran detenidos por acusación del régimen militar.

Para mañana viernes están citados los principales dirigentes estudiantiles que también convocaron la jornada por la vida del pasado 4 de septiembre.

Entre los dirigentes estudiantiles, que también podrían quedar detenidos, figuran los dos más importantes dirigentes universitarios de la democracia cristiana, Tomás Jocelkyn Holt, presidente de los estudiantes de la Universidad Católica, y, Yerkio Lujbetich, de la Universidad de Chile.

Otros dirigentes sindicales no descartaron hoy la "posibilidad de que se realicen algunas manifestaciones en solidaridad con Seguel, Bustos y Ruiz di Giorgio".

ADMITE PARTICIPACION EN TORTURAS

Un ex agente de inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) admitió haber participado en sesiones de "tortura psicológica" contra presos políticos, en declaraciones publicadas hoy por el diario *La Prensa Austral* de Punta Arenas, 2 mil 500 km al sur de Santiago.

"La tortura más grande es la psicológica. Eso es lo más tremendo", dijo el ex agente Oito Trujillo Miranda, entrevistado en la cárcel de esta ciudad, donde fue recluido hace seis meses por falsificación de billetes.

La publicación de las declaraciones de Trujillo coincidió con su traslado a Santiago, para comparecer ante el juez Carlos Cerda, que investiga la posible participación de agentes del general Augusto Pinochet en la desaparición de 10 miembros del proscrito Partido Comunista.

Trujillo y Estay formaban parte de un "Comando Unido" que se especializó en la lucha antiguerrillera y que integraban agentes de inteligencia de las Fuerzas Armadas, según indicó la publicación.

"No le hice daño a nadie", aseguró, revelando que trabajó como agente entre 1974 y 1976, para luego dedicarse a los negocios, antes de ser detenido, sus actividades giraban en torno al comercio del oro.

Trujillo negó haber actuado en la muerte de presos políticos y en el secuestro de los 10 comunistas, cuyos nombres figuran en las listas de 660 detenidos desaparecidos que la Iglesia católica entregó a los tribunales.

Entretanto centenares de mujeres se enfrentaron hoy a las fuerzas policiales antimotines en la zona céntrica de esta capital en una marcha que denominaron "la libertad tiene nombre de mujer".

La policía trató de dispersarlas con carros lanza agua y lanza gases pero las mujeres se reagruparon en diversos puntos de la principal avenida de la ciudad, la Alameda Bernardo O'Higgins, interrumpiendo el tránsito y gritando consignas contra el régimen militar.

Las mujeres recibieron el apoyo de hombres y jóvenes que a las 7 de la tarde abandonaban sus trabajos y se dirigían hacia sus hogares.

Grupos de policías uniformados detuvieron a un número indeterminado de manifestantes mientras jóvenes lanzaban piedras y otros objetos a la avenida para aumentar el congestionamiento vehicular.

Al mediodía las principales organizaciones de mujeres opositoras entregaron una carta en el palacio presidencial solicitándole la renuncia al general Pinochet.

FUERTE SISMO

El epicentro del sismo que hoy sacudió la zona central de Chile estuvo en el Pacífico, frente al puerto de San Antonio, el lugar más devastado por el terremoto que el 3 de marzo afectó la misma región, informó el Instituto Sismológico de Santiago.

El temblor de hoy se sintió a las 04:35 horas locales y provocó gran alarma en la población de seis millones de la capital chilena y una veintena de ciudades vecinas.

El instituto dijo que la sacudida, medida en la escala Mercalli del 1 al 12, tuvo grado cuatro en Santiago, Talca, Linares, Quillota, Calera y San Felipe, y cinco en Valparaíso, San Antonio, Viña del Mar, Rancagua, Petorca y Melipilla.

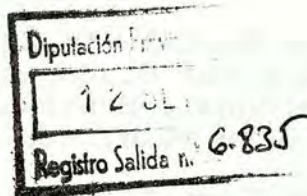
El movimiento fue precedido por un fuerte ruido subterráneo y mucha gente, que recordó el sismo de marzo y está muy sensibilizada por el reciente desastre telúrico de México, se lanzó a las calles, en medio de la llovizna de una fría madrugada.

Un informe policial dijo que no hubo víctimas ni daños y la oficina nacional de emergencias indicó que el abastecimiento eléctrico y todos los servicios esenciales siguieron funcionando moralmente en todo el territorio afectado. AFP, EFE y UPI.



*El Presidente de la Diputación
Provincial de Sevilla*

Miguel Angel Pino Menchén



10.9.85

Sra. Hortensia Bussi
Adolfo Prieto, 125
Dpto. 304 C Colonia del Valle
CP 03100 Ciudad de México

Estimada Señora:

Doce año después del cruel asesinato de su marido, el auténtico líder del pueblo chileno, presidente constitucional de la República, en nombre de la Corporación que presido, y en el mío propio, le comunico nuestra solidaridad, como representantes del pueblo de la Provincia de Sevilla, con la ciudadanía de su país cuando, una vez más, el régimen del general Augusto Pinochet ha sofocado de manera violenta y sangrienta nuevas movilizaciones de aque pueblo hermano.

Cuando Pinochet bromea, querida Señora, en el Club de la Unión, diciendo que, si es necesario, va a apretar la mano, se me ocurre que lo mejor para todos sería, sin duda, que la apretara para coger su maleta y abandonar de una vez Santiago de Chile, como premisa fundamental para que la democracia y un régimen de libertades públicas se instalen definitivamente en la República chilena.

Le ruego que, en la medida de sus posibilidades, transmita estos sentimientos de fraternidad y de solidaridad a los representantes de los partidos políticos democrático de su país.

Reciba un cordial saludo,

DECLARACION PUBLICA

El Partido Socialista de Chile ha tomado conocimiento del acuerdo suscrito por diversas fuerzas políticas en respuesta al llamado del Cardenal, Monseñor Juan Francisco Fresno, Arzobispo de Santiago. Ante ello, declara:

- 1.- El Partido Socialista de Chile valora positivamente la iniciativa asumida por el señor Cardenal y el compromiso contraído por un conjunto de fuerzas políticas de impulsar con decisión el tránsito a la democracia. En este sentido, saludamos la apreciación similar de los partidos de la Mesa de la Izquierda, de la cual el Partido Socialista de Chile forma parte.
- 2.- El documento "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia" producido por las fuerzas políticas convocadas por el señor Cardenal, no obstante su método excluyente de elaboración, sus importantes vacíos y ciertas ambigüedades en puntos de trascendencia, es una importante manifestación del sentimiento nacional que clama por el urgente fin de la dictadura. En particular, apreciamos la coincidencia de las medidas inmediatas que propicia el documento con las reiteradas proposiciones y exigencias, hechas durante años, por nuestro Partido, por el MDP y las fuerzas opositoras en general, orientadas a la recuperación del respeto a los derechos humanos, sociales y políticos, individuales y colectivos, al restablecimiento del Estado de Derecho y a la vigencia de un sistema político democrático.
- 3.- Llevar efectivamente a cabo las medidas inmediatas planteadas y, más aún, hacer posible una real transición a la democracia, son objetivos incompatibles con la permanencia de Pinochet en el poder y con la ilegítima y antidemocrática Constitución de 1980.
- 4.- El Partido Socialista de Chile, como otras fuerzas de la Izquierda ha sido excluido de la elaboración del documento señalado. Ello constituye un hecho inconsecuente con el espíritu de un acto de reconciliación y con el propósito de dar curso a un consenso verdaderamente nacional, cuyo logro es imposible si se margina a sectores políticos de decisiva gravitación en nuestra sociedad y, más aún, tratándose de aquéllos que han luchado incansablemente por la reconquista de la democracia y que han propiciado insistentemente la necesidad de un Gran Acuerdo Democrático Nacional.
- 5.- Estamos convencidos, y la realidad así lo demuestra, que Pinochet no dejará el poder sin resistir "cueste lo que cueste" como lo ha afirmado majaderamente. Sólo con la más amplia y sostenida lucha de los más vastos y diversos sectores del pueblo chileno y con el acuerdo de todas las fuerzas que están por el término de la dictadura, será posible alcanzar la libertad y la democracia. El propósito de recuperación democrática manifestado en el documento indicado sólo se logrará sobre la base de mantener, acrecentar y profundizar la movilización decidida de las masas populares.

6.- Llamamos a todos los chilenos, a las fuerzas que han suscrito o adherido al documento entregado al Cardenal Fresno y, en especial, a las organizaciones sociales y políticas populares, a impulsar con la máxima energía la más amplia movilización nacional para hacer realidad las medidas inmediatas planteadas y los objetivos democráticos del pueblo de Chile, participando desde ya en la Jornada de Movilización convocada por el Comando Nacional de Trabajadores para el 4 de septiembre próximo.

Comisión Política
Partido Socialista de Chile

Santiago, 29 de agosto de 1985.

EJEMPLAR DEL VOLANTE DISTRIBUIDO POR ELEMENTOS PINOCHE-
TISTAS A LA SALIDA DE LA
CATEDRAL EN SANTIAGO, DIA
DE LA HOMILIA, TRAIDO POR
VIAJEROS.



**DEFIENDE
TU VIDA**

**ORGANIZA COMITES
DE AUTODEFENSA**

— EN LAS INDUSTRIAS
— EN LAS POBLACIONES
— EN LICEOS
Y UNIVERSIDADES

**CONTRA EL
COMUNISMO**

**TEXTO INTEGRO DEL MENSAJE DIRIGIDO POR GABRIEL
VALDES A NOMBRE DE LA ALIANZA DEMOCRATICA**

“El Jefe del Estado, reiteradamente, ha atacado y criticado a la oposición por estar dividida. Ahora que se ha logrado la unidad de todas las fuerzas democráticas, las ataca precisamente por haberse unido”.

Chilenas y chilenos: me dirijo a Uds. en representación de los partidos que forman la Alianza Democrática para fijar nuestra posición frente a algunos aspectos del Mensaje del General Pinochet del 11 de septiembre.

Estoy cierto que en la conciencia de cada uno de nuestros compatriotas, a lo largo y ancho del país, existe una profunda inquietud sobre el destino personal de cada uno y de Chile como Nación. Los hechos son demasiado graves y obvios para no percibir que se requiere un cambio profundo de la actual situación política, social, económica, internacional y yo diría moral, para devolver a los ciudadanos esperanza, alegría, fe en su patria y en el porvenir.

El señor cardenal Juan Francisco Fresno, consecuente con los llamados a la reconciliación nacional hechos por las máximas autoridades espirituales del país, invitó a un grupo de personeros de diversas corrientes políticas a buscar un camino patriótico de acuerdos y consensos para lograr una solución pacífica a la tremenda crisis que vive nuestra sociedad.

El Acuerdo Nacional para la Transición hacia la Plena Democracia fue la respuesta de la civilidad a este llamado, que sin duda alguna interpreta a la gran mayoría de chilenos que quieren ver un horizonte de esperanza que supere esta espiral de locura violentista en que se está sumiendo nuestra convivencia.

Este Acuerdo Nacional requiere de la apertura y generosidad de todos y especialmente de las FF.AA. y de Orden por el papel que hoy tienen en la vida nacional.

Los chilenos y quienes en el mundo nos miran con atención han puesto su confianza en este Acuerdo como la propuesta

más generosa y más representativa de la voluntad nacional. Por eso, algunos esperaban de parte del General Pinochet una respuesta con grandeza que sobrepasara las conocidas improvisaciones agresivas. Pues bien, no hubo tal gesto de grandeza. Pero aún, el análisis del General demuestra que ha perdido todo el realismo necesario para observar los acontecimientos nacionales e internacionales. Con frases algo más cuidadosas que las habituales, pero —en definitiva— ambiguas, descalificó el Acuerdo, agregando nuevas ofensas a personas y sectores políticos.

El Jefe del Estado, reiteradamente, ha atacado y criticado a la oposición por estar dividida. Ahora que se ha logrado la unidad de todas las fuerzas democráticas, las ataca precisamente por haberse unido. Definitivamente, el General Pinochet no comprende en qué consiste la democracia y, por ello, en realidad no entiende este Acuerdo Nacional. No comprende que exista el valor superior del patriotismo y del bien común entre quienes han sido adversarios políticos en un pasado que han resuelto superar y que, como chilenos que no claudican de sus convicciones, buscan la democracia como una forma racional de convivencia, porque tienen fe en el ser humano y en el derecho como norma objetiva. Esa es la grandeza del Acuerdo Nacional, porque es esa la fundamentación ética de la democracia.

Hace pocos días, el Presidente argentino, Raúl Alfonsín, ante miles de estudiantes que lo aplaudían en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, expresaba: “La Argentina le está ofreciendo al mundo un ejemplo de transición pacífica: ha mostrado que se puede salir del oprobio y la destrucción, aún en el marco de tremendas limitaciones y gigantescos obstáculos,

sin grandes debates, sin violencia y con un estricto apego a la ley. El pasaje del Estado salvaje al Estado de Derecho sin concesiones, sin justicia por propia mano, sin venganza, con sensatez y equilibrio, es una realidad que se expande por América Latina, sentando los cimientos de un definitivo ordenamiento social construido sobre bases de consenso y —fundamentalmente— sobre bases éticas de justicia, paz y libertad”. ¡Qué sabias palabras y qué gran estadista!

El General Pinochet nos ha exigido actos honestos. Rechazamos esta ofensa gratuita. La historia dirá, con claridad deslumbrante, quiénes han sido los honestos y quiénes los deshonestos durante este régimen. La cultura de la violencia, de la arbitrariedad, de la represión y de la seguridad nacional como justificación suprema, que este régimen practica, descalifica absolutamente para juzgar a quienes estamos por la reconciliación en la democracia y la paz. Esta es una definida posición de la Alianza Democrática.

Carecen, por otra parte, de realismo sus palabras pues no dan cuenta de la crítica situación social de cesantía y frustración de grandes sectores de pobladores, de trabajadores y jóvenes. Es esta frustración aplastada por una represión psicológica y física la causa verdadera de tanta efervescencia social que se manifiesta en todos los sectores. Desde hace años hemos anunciado que esta situación traería la violencia, de la cual, en gestos típicos de absolutismo carentes de todo realismo y entendimiento de los procesos sociales, se pretende culpar a quienes quieren expresar legítimamente su desacuerdo, en términos pacíficos, como ciudadanos dueños de su dignidad y su libertad. Y se llega hasta a amenazar cuando no a castigar irracionalmente.

te a sacerdotes que son el único amparo de pobladores exasperados por el sufrimiento y la represión. No tiene realismo el Jefe del Estado al amenazar a los estudiantes y no ver en su movilización y la de los académicos en las universidades, el resultado de una política aplicada durante años por rectores militares con pérdida total de autonomía. Ningún país civilizado ha osado afrontar así su inteligencia.

Carece de todo realismo al no observar que la política económica seguida ha llevado al país a un verdadero desastre, cuya magnitud se oculta en el Mensaje. Sólo un antecedente adicional a los que ya conocen de sobre los chilenos. La deuda externa de Chile, en comparación con los países petroleros de América Latina en términos porcentuales, es la más alta en todos los indicadores. Cada chileno debe mil 558 dólares, mientras que cada latinoamericano debe 848 dólares. Casi el doble. Y no hablemos de las utilidades que para algunos grupos ha significado la estatización de la deuda privada chilena.

En América Latina está surgiendo la convicción de que la deuda externa no puede pagarse en las condiciones impuestas porque sus efectos económicos y sociales son inaceptables, pero el Mensaje considera que Chile, a pesar de estar en la peor situación, está bien. Qué contraste con la viril actitud del Presidente Sarney de Brasil cuando afirmó categóricamente: "No pagaré la deuda ni con desempleo, ni con hambre ni con la democracia"; y con la del Presidente peruano, Alan García, que en su magnífico discurso al asumir el mando declaró que el primer acreedor del Perú era su pueblo. Así se defiende la dignidad de los pueblos y se legitiman quienes conducen.

Le falta realismo al General al analizar la situación internacional. Basta salir del país para comprobar el penoso aislamiento en que Chile se encuentra. Su gobierno es acusado en cuanto foro internacional existe. No son precisamente los comunistas los que en la OEA condenan la violación de los derechos humanos cometidos en el país. No son los comunistas del Parlamento Europeo ni agentes infiltrados en el Departamento de Estado norteamericano o en las cancillerías de la Comunidad Europea los que piden para Chile el retorno a la democracia.

En América del Sur, los Presidentes democráticos viajan, se entrevistan y acuerdan nuevas formas de cooperación. Entre esos países ha emergido una comunidad democrática vigorosa, impulsada por gobernantes de gran nivel y apoyada por pueblos que conciben un destino solidario a sus democracias. De ese proceso tan vital de unidad no somos parte. Nadie viene a Chile y el Jefe del Estado no firma el Tratado de Paz con Argentina, no asiste a la transmisión del mando de Uruguay, ni de

Brasil, ni de Perú; ni viaja a Bogotá ni a Caracas. Ni a Europa. Se nos observa con tristeza porque Chile tenía otra estatura, era "el asilo contra la opresión" y estuvo siempre en la vanguardia de las grandes iniciativas continentales. Junto a Sudáfrica, es acusado. Esta es una realidad que no puede ocultarse más.

Poco realismo demostró el General Pinochet al no aceptar ante el país que una pésima conducción de la política de gobierno interior hizo que se usara al Cuerpo de Carabineros, otrora orgullo de los chilenos, en la represión política, que ha terminado por desprestigiarlos, mientras que los que dirigen se lavan las manos y no asumen la responsabilidad política por los crímenes que han conmovido al mundo entero. Los chilenos sabemos distinguir entre el valor permanente de esta institución para el país y la culpabilidad de quienes han desvirtuado sus funciones y dilapidado su prestigio.

Este Mensaje demuestra que una misma persona que se inspira sólo en un mismo hecho, prisionero de la misma obsesión y que sigue la misma política durante doce años, sin reconocer la realidad, no puede sino provocar una crisis que, por la misma razón, jamás podrá resolver.

Por nuestra parte, afirmamos que la civilidad democrática ha aprendido la lección de este negro y doloroso pasado. Sabe que sólo el reencuentro, la búsqueda de consensos básicos, es el camino de Chile. Es la única vía para terminar con la decadencia y frustración nacionales. Por ello, la Alianza Democrática, con plena responsabilidad, seguirá buscando unir a los chilenos tras el Acuerdo Nacional, para que en torno a este gran gesto moral de reconciliación, los ciudadanos expresen con su firma su anhelo de vivir y trabajar en paz, de convivir con respeto y tolerancia y de extirpar para siempre la violencia y la muerte de nuestra sociedad. El valor fundamental del Acuerdo Nacional es que a él adhieren con generosidad chilenos que tienen la grandeza de alma suficiente para reconciliarse y comprometerse a construir una patria para todos, en la cual la soberanía resida efectivamente en el pueblo y existan límites a las discrepancias en democracia.

El Acuerdo Nacional, al cual miles y miles de chilenos y chilenos han adherido, es claro y preciso. En uno de sus considerandos compendia con absoluta nitidez su intención al decir: "Los valores democráticos deben regir nuestra convivencia y para que ellos se alcancen se requiere una entrega ordenada del poder político a autoridades revestidas de plena e indiscutida legalidad democrática en un marco político-económico y social que garantice tanto la gobernabilidad del país como las condiciones básicas para el esfuerzo colectivo que los desafíos de hoy y del futuro

plantean; y también el retorno de las FF.AA. a sus indispensables funciones permanentes, respetando plenamente sus valores, dignidad y requerimientos institucionales".

Igualmente, las normas constitucionales acordadas son tan nítidas que no admiten otra interpretación que la que fluye de su lectura. Hay quienes infructuosamente seguirán, por un tiempo, tratando de hurgar interpretaciones divergentes porque no encuentran base alguna para atacar ni la intención ni el texto del Acuerdo. Vano intento. Son particularmente claras las disposiciones que se refieren a la "elección por votación popular de la totalidad del Congreso Nacional, con claras facultades legislativas, fiscalizadoras y constituyentes". Es ésta una definición capital. Igualmente inequívoca es la disposición referida a la propiedad. El Acuerdo dice al respecto: "Debe garantizarse constitucionalmente el derecho a la propiedad privada de los bienes corporales e incorpóreos, incluidos los medios de producción, condición necesaria para estimular la iniciativa individual bajo distintas formas de organización y actividades económicas. No se usará el sistema tributario como mecanismo expropiatorio". Igualmente son precisas las disposiciones sobre el rol del Estado y de la economía mixta que se configura, así como la participación social y los derechos de los trabajadores.

Oponerse a este movimiento nacional es más que un acto inútil. Es olvidar, con consecuencias que pueden ser trágicas, la lección histórica de que la violencia devora a quienes no oyen a tiempo el enojo del pueblo, que pierde su larga paciencia, y tratan, por obcecación y orgullo, de cerrar los caminos que responden a la razón y no a la fuerza. Por ello, exigimos el fin del artículo 24, el fin de los estados de emergencia, el restablecimiento de las libertades y derechos ciudadanos, el fin del exilio, todas establecidas como medidas inmediatas en el Acuerdo. Por ello, denunciamos una vez más la censura de prensa y el control totalitario de la televisión como atentatorios a la dignidad de los chilenos. Sobre ello, no ha habido una respuesta.

En breve, el señor General ha perdido el sentido de la realidad, sus partidarios están confundidos y el país y el mundo que nos mira ven ya la alternativa.

Yo les digo a los chilenos que la adhesión masiva al Acuerdo Nacional nos llevará a una reconciliación en la que podremos reunirnos democráticamente civiles y FF.AA. en paz, confianza, justicia y libertad.

Abraham Lincoln, creador de la más grande democracia, dijo con razón impeccedera que: "Aquellos que le niegan la libertad a otros no la merecen para sí y, bajo un Dios justo, no pueden conservarla durante mucho tiempo".

¿Y AHORA CUANDO SE VA?

¿SE LE REBALSARA LA LECHE ANTES DEL 89?

CAUCE planteó dos preguntas a dirigentes de los trabajadores.

1. ¿Cuándo se va?

2. ¿Cree factible que al general Pinochet, se le rebalse la leche ante de 1989, como dijo el general Leigh?

Juan Antinao, Confederación Minera de Chile.

1. Nosotros, los trabajadores creemos que Pinochet no se va. El pueblo y toda la oposición unida tienen que ser capaces de echarlo. Hay que recordar que no fue elegido por el pueblo, sino en una mascarada de la Junta Militar, que obligó a la ciudadanía a votar en un plebiscito arreglado en 48 horas. Eso, los trabajadores lo tenemos bien presente. Cualquier demócrata en la situación de crisis integral que vive el país, habría dejado el poder. El señor Pinochet y su régimen, se mantienen en el poder por la fuerza de las armas, ateniéndose a todo el articulado represivo de la Constitución del año 80.

2. Contestando a esta pregunta, posiblemente el general Leigh esté coincidiendo ahora con las posiciones permanentes de los trabajadores y el pueblo. Cuando los trabajadores exigimos democracia ahora, estamos planteando que Pinochet se vaya ahora y no el 89, por constituir, su persona, la mayor dificultad para el restablecimiento de la democracia en nuestro país.

Arturo Farías, Federación de Trabajadores del Comercio.

1. Yo creo que debería irse antes de lo que él tiene previsto, de acuerdo a la Constitución.

2. Estimo que si, por todos los acontecimientos que se están dando en estos momentos en el país, especialmente por los asesinatos que, yo creo, tienen alguna relación con el gobierno y también porque el sector laboral, ya no aguanta más.

José Ruiz Di Giorgio, Federación de Trabajadores del Petróleo.

1. Se va cuando el pueblo en su conjunto se ponga de acuerdo para estructurar una alternativa de emergencia y elaborar un plan global que permita la movilización activa de todos los sectores sociales y políticos.

● **Dirigentes de los trabajadores dan a conocer su opinión frente a estas interrogantes. Manuel Bustos, del Comando Nacional de Trabajadores y Hernol Flores de la Central Democrática de Trabajadores, prometieron hacer llegar sus respuestas, pero por la agitación de los últimos días, ellas no llegaron.**

● **Las preguntas se hicieron antes de conocerse la renuncia de César Mendoza a sus cargos de jefe de Carabineros y miembro de la Junta Militar.**



José Ruiz Di Giorgio.

2. Si el conjunto de la oposición logra un gran acuerdo sobre los puntos antes mencionados, creo totalmente posible terminar con el régimen de Pinochet.

Estimo como muy importante el año 1986, porque las condiciones van madurando y los dirigentes políticos están asumiendo con fuerza su rol, como elementos irremplazables de la vida ciudadana.

Ricardo Hormazábal, Confederación de Sindicatos de Trabajadores Bancarios y Afines.

1. Llegó porque los chilenos perdimos la capacidad de ponernos de acuerdo. Eso significa que si somos capaces de luchar juntos por recuperar nuestra dignidad y aprendemos en la acción a respetar nuestras diferentes ideas, el día llegará.

Mientras tanto habría que recordar la frase: los pueblos tienen los gobiernos que merecen. El 73 merecimos lo que ocurrió. Hoy tenemos que trabajar para cambiar la respuesta y al general.

2. Entre todos los defectos que tiene el general Pinochet, el menos importante es que no sepa sacar la leche a tiempo.

Si se quiere saber si es posible hacerlo salir del poder antes de que muera, ya que el 89 es sólo una nueva plataforma de lanzamiento para el poder futuro, contesto que Si. Lo lograremos.

Enrique Mellado, Confederación Triunfo Campesino.

1. Así como están dadas las cosas, este gobierno va a durar hasta 1989. Todo así lo indica.

2. Como uno ve, hay un gran cuestionamiento generalizado de parte de los sectores empresariales, económicos y de todos los trabajadores, es difícil que siga después de 1989. Pero creo que es difícil que se le rebalse la leche antes.

¿Y AHORA CUANDO SE VA?

¿SE LE REBALSARA LA LECHE ANTES DEL 89?

CAUCE planteó dos preguntas a dirigentes estudiantiles

1. ¿Cuándo se va?
2. ¿Cree factible que al general Pinochet, se le rebalse la leche antes de 1989, como dijo el general Leigh?

Pablo Andueza, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso

1. ¿Cuándo se va?

Se irá cuando: 1. Las Fuerzas Armadas entiendan o se manifiesten que con Pinochet y este gobierno, está en serio peligro su respeto institucional por parte de la ciudadanía, que históricamente estos regímenes van al fracaso y que a la primera elección libre se pondrá fin a este proyecto político.

2. Cuando todos los chilenos que estemos por la democracia ahora, representados por organizaciones sindicales, profesionales, políticas y estudiantiles, nos juntemos en una oficina y pensemos una estrategia conjunta con pasos cortos, medianos y largos para poner fin al régimen y esta estrategia se lleve a cabo.

2 No contesta.

Jerko Ljubetic, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH.

1. Yo creo que la respuesta a esa pregunta está fundamentalmente en la capacidad de la oposición chilena de resolver tres puntos esenciales:

1° Terminar de demostrar a las grandes mayorías nacionales que los grandes problemas que afectan al país y que configuran lo que los obispos llaman la crisis integral, no tienen solución bajo esta dictadura y sólo la tendrán en democracia.

2° Que el gobierno civil es efectivamente una alternativa posible y necesaria, lo que pasa por lograr una más amplia unidad social de todos los sectores afectados por este régimen y el encuentro y unidad política en torno a una estrategia común que deje de lado, tanto la conciliación como el aventurismo.

El estudiantado respondió así a CAUCE.

Coinciden en que lo primero es lograr la unidad de todos los chilenos y la oposición para que el general se vaya.

Tomás Jocelyn, presidente de la Federación de Estudiantes de la UC, no respondió este cuestionario. Estaba muy ocupado.

3°. Que el gran acuerdo de la sociedad civil no es sólo para desplazar a la dictadura, sino para reconstruir y renovar la democracia en Chile.

2. Si se da todo lo anterior, no cabe duda que no habrá olla, por blindada que sea, que impida que al cocinero, que nadie contrató, se le rebalse la leche.

Respuesta conjunta de Milkan Aymans y Nelson Soto, dirigentes del Centro de Alumnos de Antropología de la Universidad Austral de Valdivia.

1. La pregunta en esos términos es difícil de contestar, creemos que la pregunta debe ser hecha pensando en las formas más eficaces para lograr el fin de la dictadura.

2. Tal como dice el general Leigh, pensamos que desde hace mucho tiempo "la leche se está rebalsando". La crisis va en aumento, en la medida que la política del terror y amedrentamiento es mayor. Ahora sólo depende de la unión de todas las fuerzas opositoras (sin exclusión) de dar vuelta el vaso.

Víctor Osorio, Dirigente del Comité pro-FESES.



Yerko Ljubetić, Pda. de la FECH.

1. El capitán general se irá, sin duda, cuando los sectores democráticos acumulen el suficiente grado de fuerza para sacarlo del poder.

2. Si se consultara por las principales aspiraciones de la sociedad civil chilena, evidentemente una de las más trascendentes sería que se "le subiera la leche" a los caballeros lo antes posible. Pero es necesario transformar esos deseos de las "mayorías silenciosas", en organización y lucha intransigente de mayorías activas; volcar esos deseos presentes en los obreros, pobladores, profesionales, universitarios y secundarios a la voluntad de realizar los urgentes cambios estructurales que Chile necesita para superar la crisis actual y constituirse en una Patria para todos.

Rodrigo Mendoza, Coordinador de la Acción Democrática Estudiantil (ADE), forma parte del Comité pro-FESES.

1. Si bien es cierto que es muy importante echar al general, no es menos cierto que lo vital es terminar de inmediato el régimen político institucional vigente.

Para que se vaya, creo que se requiere de dos condiciones:

a) La conciencia política de todo un pueblo y la generosidad de los representantes de las corrientes de opinión, que permitan lograr un consenso en la implantación del cambio de régimen, que sea capaz de crear las condiciones para una democracia.

b) Creada la conciencia política, es factor determinante una gran movilización social, en donde la juventud, trabajadores manuales e intelectuales, el pueblo en general, puedan expresar su descontento por los actos de la dictadura.

2. Creo que al general se le rebalsó la leche desde el primer momento en que llegó al poder.



Por Ricardo Lagos

UNA SALIDA NACIONAL A LA CRISIS CHILENA

Chile está sumido en tinieblas. La Patria está empobrecida, ofendida en su dignidad, desintegrada en su moral. Se degüellan profesionales, se marcan mujeres, se secuestran estudiantes una y otra vez, estallan bombas y no queda claro qué manos las ponen y a quién favorece su explosión. Y esto en medio de la mayor crisis económica que el país ha soportado.

Y todo sigue igual. Cambian unos ministros, llegan otros que con voz englobada dicen que estamos repuntando; un ex ministro dice que ahora sí ya iniciaremos la etapa del despegue; ¡cuántas veces hemos escuchado esto! y el general amenaza con violencia a los estudiantes que reclaman el derecho a ser escuchados y organizarse.

Creo que todos los chilenos estamos de acuerdo en este cuadro y en donde la desesperanza tiende a apoderarse de nuestra razón. Pero es precisamente en este cuadro en que las fuerzas sociales y políticas chilenas tienen que extraer lo mejor de su historia para dar una respuesta. Esta no puede ser otra que una respuesta nacional, esto es, que, ante la profundidad de la crisis, seamos capaces de entender que no hay persona, partido o grupo social que pueda darle solución por sí solo. Se requiere de un gran acuerdo porque todos somos Chile: la Patria no tiene dueño. Este es un punto esencial en la propuesta que hacemos para hoy: una salida a la crisis.

Esto implica una salida ante el autoritarismo que nos manda y para ello se requiere unidad de todos los chilenos que deseamos democracia para Chile ahora. Esta unidad debe ser amplia y generosa, sin excluir a nadie, pero sin que nadie llegue a dicha unidad imponiendo sus puntos de vista.

Esta unidad para oponernos al régimen es esencial, pero debe ir acompañada de una propuesta mínima para el futuro que avizoramos. Este futuro requiere de dos acuerdos nacionales: uno de largo plazo que busca perfilar

los principios jurídico-institucionales en torno a los cuales los chilenos organizaremos nuestra vida de sociedad y conforme a los que dirimirémos de un modo civilizado nuestros conflictos, que son propios de toda sociedad. El otro acuerdo, de más corto plazo, se refiere al conjunto de principios sociales, económicos y culturales que debemos convenir todos para que en la transición postdictadura podamos restablecer los equilibrios que se han perdido en la sociedad chilena, reparar las injusticias que se han cometido y echar las bases mínimas para el desarrollo posterior de nuestra vida económica y social.

Habrà que convenir cómo se enfrenta entre todos el tema de la deuda externa, cómo se crea empleo productivo y cómo se toman las medidas indispensables para disminuir las tensiones sociales acumuladas en la dictadura.

Esta salida nacional requiere un consenso opositor sin exclusiones que se realiza en torno a los principios de largo plazo que delinearán el tipo de sociedad en lo institucional que vamos a construir y que al mismo tiempo será capaz de presentar al país los principios mínimos que nos comprometemos a desarrollar durante la transición. Si no somos capaces ahora de esta salida nacional, Chile seguirá extinguiéndose. Esta solución sólo puede darla la Oposición, ya el gobierno está a la deriva, sin otro proyecto que aferrarse a los plazos de una constitución en la cual cada vez menos gente cree. Este es el desafío del presente que todos tenemos. Encontrar estos planteamientos que nos unen —por sobre diferencias legítimas que expresan visiones e intereses contrapuestos consustanciales a una sociedad plural— es la tarea más urgente. En tanto no se entienda que sin solución nacional no hay salida, seguiremos excluyéndonos unos a otros por razones que son menguadas ante la razón superior del presente: hacer que se vea una luz en Chile.

GERMÁN CORREA DIAZ

La cuestión de la estrategia

Dirigente del PS-Almeyda afirma que, reconociendo su significado, el Acuerdo Nacional no resulta viable para recuperar la democracia

Según los dirigentes del Partido Socialista que responde a la orientación de Clodomiro Almeyda, en los últimos cinco o seis meses su base política ha crecido sustantivamente.

Durante ese período se prolongó, en condiciones por lo general difíciles, el 24º Congreso ordinario del partido, que ratificó las principales líneas desarrolladas en los últimos años, la permanencia en el MDP y la presencia en Intransigencia Democrática. El Congreso acababa de concluir cuando salió a la luz el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, que reordenó el cuadro de la política chilena.

Despejada la confusión de los primeros días, la semana pasada Germán Correa Díaz (45, sociólogo), miembro de la directiva del PS-Almeyda y representante ante el MDP, habló con HOY sobre los resultados de la reunión interna y el Acuerdo Nacional.

—El Congreso —dijo— fortaleció extraordinariamente nuestra posición, significó un crecimiento del partido, y fue además homogéneo desde el punto de vista político. Gran parte de sus resoluciones fueron por unanimidad y ratificaron la línea que hemos seguido en estos doce años.

—¿Cómo describe usted esa línea?

—Esa línea pone el eje en lo que significa la lucha de masas contra la dictadura con el objeto de poner término a este régimen incluyendo componentes múltiples en el desarrollo de las distintas formas de lucha, con una política de alianzas muy amplia, aspirando a un gran acuerdo democrático nacional que no sólo genere las bases para el término de este régimen, sino que también dé sustento al gobierno provisional que lo suceda.

—Esta "política de alianzas muy amplia" es por ahora una aspiración, suponemos. Porque hasta ahora ustedes están centrados en el área de una parte de la izquierda.

—Bueno, nuestra política tiene su eje en la izquierda, y sobre todo en la unidad de la izquierda. Creemos que ese elemento es vital, pero es sólo la base que sustenta una política más general, que incluye a los sectores del Centro político y también de la Derecha que se planteen en oposición al régimen.

—Respecto del Acuerdo Nacional, ¿cuál es finalmente la posición del PS-Almeyda?

—Nuestra posición fue clara. En la Mesa de Izquierda contribuimos bastante a obtener una declaración común, para lo cual, como en todas las cosas, hubo difi-

cultades. Nosotros fuimos particularmente insistentes para buscar los consensos en la Mesa. Posteriormente, en la declaración del MDP hubo un cambio de énfasis que nosotros creemos que no era el más adecuado, y lo rectificamos —como también el PC— en una declaración posterior del partido.

—¿Diferencia de énfasis?

—En la declaración del MDP se enfatizaron más las diferencias que los consensos; nosotros creemos que éste es un momento en el que la crisis nacional exige que se pongan de relieve los consensos posibles entre todas las fuerzas políticas que se opongan a la dictadura.

—Una cosa es que uno piense que la viabilidad de la iniciativa es escasa, por que el interlocutor simplemente no es democrático; y otra es el significado político de la iniciativa misma, que es lo que nosotros valoramos: el hecho de que haya sectores que hasta hace poco apoyaron incondicionalmente al régimen y que hoy se suman a los objetivos democráticos que hemos venido planteando hace doce años.

—Todo esto significó que ustedes suspendieran su participación en el MDP.

—No, esa información la vimos en HOY, pero no corresponde exactamente a la realidad. Con motivo de esos malentendidos y problemas de énfasis, nosotros planteamos en el seno del MDP que era importante discutir bien a fondo las for-

mas de contribuir a la construcción de un acuerdo democrático nacional. Lo que no significó suspender nuestra participación en el MDP. De hecho estaba la protesta del 4...

—Momento. La información de HOY viene precisamente del sector de ustedes.

—La verdad es que en esto hubo matices que fue necesario despejar para seguir adelante. Lo que nosotros sí dijimos en el Consejo del MDP es que no era conveniente asumir iniciativas políticas nacionales desde el MDP mientras no discutiéramos a fondo los problemas de la coyuntura, a fin de precisar los niveles de nuestros consensos y diferencias.

—Ya. Igual hubo iniciativa, con el 4 de setiembre, por ejemplo...

—Claro. Como todas las fuerzas intransigentemente democráticas, estuvimos involucrados en la movilización del 4, de acuerdo con el instructivo del CNT.

—¿Cómo valora usted los resultados de esa movilización?

—Creemos que fue bastante notable. Marcó un hito en la lucha democrática de masas, superior incluso al paro del 30 de octubre del 84.

—¿Y los hechos de violencia?

—Bueno, éste es un fenómeno que ya algunos analistas están planteando. Es un problema sociológico de una comunidad sometida por doce años de gran represión sobre los sectores populares y altos niveles de desesperación y angustia...

—O sea que, a su juicio, hay un grado de violencia incontrolable.

—Hay un grado de violencia social que ya es un dato de la realidad. Y obviamente se va agudizando en la medida en que los sectores populares no ven salida y ven, en cambio, al capitán general empeñado en permanecer en el poder incluso más allá del 89.

—Los firmantes del Acuerdo llamaron expresamente a no salir a la calle.

—Bueno, ellos plantearon eso, pero

Germán Correa: "Nuestra estrategia no incluye la negociación con el régimen"



tanto el instructivo del CNT como los de otras organizaciones de base decían una cosa distinta.

—El argumento de los firmantes fue que no se podían jugar dos estrategias...

—Bueno, el problema es que nuestra estrategia no incluye la negociación con el régimen. No es ése el camino por el cual se abre un curso democrático al país. Nosotros creemos que el único camino pasa por la erradicación del régimen y de todos sus componentes: económicos, sociales, políticos, legislativos, represivos. La tónica y el eje en que se ha sustentado la dictadura es la represión y por tanto...

—Pero entonces en el Acuerdo creen muy poco.

—Nosotros alentamos el camino del Acuerdo porque queremos que todas las vías que se busquen tengan su posibilidad. Será, como siempre, la realidad la que determinará la viabilidad del camino que se sigue. Nosotros creemos que a tres semanas de firmado el Acuerdo, las respuestas que el régimen ha dado —tanto la del capitán general como la represiva— no son sino una comprobación de que no hay forma de tratar con él. El Acuerdo tiene su *chance* y nosotros no nos vamos a oponer a eso. Al contrario: mucha de nuestra gente lo está firmando. Pero esperamos que en algún momento los firmantes hagan un balance, y creemos que éste va a reflejar que sólo con la unidad más amplia de la oposición, sin exclusiones, es posible recuperar la democracia en el país.

—Algunos de los firmantes dicen que el Acuerdo no es excluyente, sino que la exclusión se la han autoinferido.

—El Acuerdo es excluyente por el método, desde luego. No es método de construcción de un consenso nacional acorde con el espíritu de la reconciliación que no participen los agraviados. También es excluyente en tanto no incluye las demandas más fundamentales del pueblo chileno: la cesantía, el hambre, la miseria, el respeto inmediato a los derechos conculcados... Valoramos que algunas fuerzas que avalaron el rasgo represivo del régimen se incorporen ahora a un espíritu democrático. Pero está claro —y ese significado tiene el 4 de setiembre— que los excluidos dijeron su palabra. Y plantearon: bueno, ¿a quién se pretende excluir? ¿A esas masas?

—¿No le parece que cabe la duda de que los sectores que protestaron se sientan efectivamente excluidos?

—Bueno, hay que reconocer que el Acuerdo ha sido recibido con mucha esperanza en los sectores populares...

—Víctor Barrueto, del Mapu, dijo a HOY (Nº 426) que a su juicio el Acuerdo incluso habría apoyado la movilización porque despertó esperanzas...

—Podríamos elaborar distintas hipótesis. Lo que sí es cierto es que despertó esperanzas, incluso en sectores proclives al MDP, en la posibilidad de que por ahí pueda verse el curso de un entendimiento nacional, más todavía estando en el Acuerdo dos partidos de la Izquierda...

—¿Dos?

—La Izquierda Cristiana y el Partido



Conferencia del MDP: "Se enfatizaron las diferencias..."

Socialista de Mandujano. Esos partidos de probada trayectoria en la lucha popular y democrática también posibilitaron la esperanza. Sin embargo, también se perciben las limitaciones.

—Hablemos del área de los socialistas. ¿En qué van los esfuerzos de unidad?

—Una de las resoluciones más importantes de nuestro Congreso fue la relativa a la unidad socialista: aprobada por aclamación, con ovación, unánime, cerrada, de pie, con todos los delegados. Ahora estamos en conversaciones con los sectores socialistas que nos acompañan en el MDP y con el PS-Mandujano, a fin de trazar un itinerario con plazos para culminar en una integración orgánica.

—¿No con los de Briones?

—Creemos que con el sector de Briones, y particularmente con sus dirigentes, tenemos discrepancias muy de fondo.

—¿Insuperables?

—De muy difícil superación. Por el hecho de que con el tiempo se han ido profundizando. Mientras el desarrollo de las cosas nos ha acercado a otros partidos —como la IC, el Mapu—, del partido de Briones nos ha distanciado. Ellos a su vez se inscriben en una perspectiva mucho más dependiente del Centro político...

—Ellos los acusan a ustedes de dependencia.

—Sí. Con la diferencia histórica de que el PS de Chile ha tenido siempre como plataforma la unidad de la Izquierda y del pueblo. Esto dio como fruto la CUT, el FRAP, la UP, el triunfo de Allende, y el PS siempre estuvo en alianza con el PC y supo mantener en los márgenes del consenso un rango muy amplio de autonomía. Así lo entienden ahora quienes nos acompañan en el MDP y así lo ha demostrado la práctica.

—O sea que el enfoque de unidad de us-

tedes se orienta más bien al MDP.

—Bueno, hay que hacer una diferencia. Primero, se trata de unir a todos aquellos que reconocemos una raíz común en el PS de Chile, en su tronco histórico. Sin embargo, pensamos que tenemos que llegar a un punto en que hagamos un llamado unitario no excluyente, sobre la base de una plataforma de acuerdos políticos muy claros que rescaten y reivindiquen las posiciones clasistas, democrático-populares y revolucionarias del PS. Y ahí vendrán todos los que quieran.

—No todos, parece. Ustedes expulsaron a un grupo —"Los Comandantes"— en diciembre.

—Sí. Pero lo que haremos será un planteamiento general y quienes quieran reconocerse ahí, entrarán. Lo de ese grupo fue una desviación ultraizquierdista, pero ya han sucedido algunos retornos en estos meses. Es que un partido es como un país: frente a un gobierno siempre hay una oposición que asume posiciones reivindicativas; en este caso, algunos compañeros recogieron esas posiciones, pero al ver que esto caminaba en una dirección fraccional y distorsionadora, se dieron cuenta que su discrepancia con la dirección del partido no ameritaba romper.

—Considerando que esfuerzos de unidad hay también desde el partido de Briones, ¿usted cree posible que en el futuro existan dos socialismos?

—Así como están las cosas, es posible. Aquí lo que ha sucedido es lo que dijo hace algún tiempo Gabriel Valdés: la constitución de un PS muy apegado a la DC y al Centro, muy dependiente de esquemas que no son los nacionales y con una profundización socialdemócrata. Creemos que eso se aparta de nuestra historia. En ese sentido es posible que haya dos socialismos. Nosotros hemos hecho lo posible por evitarlo. A.C.C. •

ESTADO DE EMERGENCIA

Una institución "pervertida"

Once abogados piden que se investigue la responsabilidad disciplinaria del jefe de zona por los actos cometidos durante su vigencia

El jefe es siempre el jefe. Sobre todo en una institución de mando vertical como lo son las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. ¿Debe, por lo tanto, asumir las responsabilidades que en él recaigan por acción u omisión sobre el comportamiento de sus subalternos?

Esa es una de las preguntas que se hace la presentación de once abogados —encabezados por Adolfo Zaldivar, Ramón Briones y Hernán Bosselin— en la que piden al vicecomandante en jefe del Ejército, general Julio Canessa Roberts, que ordene una investigación de acuerdo al reglamento de disciplina de las instituciones armadas.

El escrito, entregado en sus oficinas el 2 de setiembre, apunta al general René Vidal Basauri, jefe de zona en estado de emergencia de la Región Metropolitana y de la provincia de San Antonio, por las responsabilidades disciplinarias que le correspondan en hechos atentatorios contra el orden público realizados durante la vigencia del estado de excepción.

En él se exponen, concretamente, las circunstancias en que se realizó el secuestro y posterior asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino: mientras regían los estados de sitio y de emergencia y, además, con toque de queda decretado para la Región Metropolitana. Pero, explicaron a HOY Briones y Bosselin, a éste se suman otros hechos, como las recientes amenazas a políticos y atentados a periodistas, los que, paradójicamente, se ven favorecidos en su impunidad por las propias condiciones que impone el estado de emergencia.

En tres frentes

Para solicitar la investigación los abogados se basan en tres instancias jurídicas. Primero, el Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas, del 14 de diciembre de 1951, "por cuanto corresponde a su doctrina y sus tradiciones". Segundo, los artículos 33 y 34 de la Ley de Seguridad del Estado y, finalmente, el artículo 41, número 6 de la Constitución Política de 1980.

El Reglamento de Disciplina establece, en su artículo 10, que "el superior no podrá disculparse con la omisión o descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda o deba vigilar. Para esto, con la debida oportunidad velará por el cumplimiento de las órdenes y si hay omisiones, tomará las medidas que el caso aconseje, en la inteligencia de que si no obra con celo y rigor, la responsabilidad recaerá sobre él".

—Nuestra intención —explicaron Briones y Bosselin— no es buscar castigos ni descalificaciones para nadie. Sólo pretendemos que se haga una autocritica por la autoridad competente para responder las preguntas que la ciudadanía se formula:

- ¿Qué normas generales o particulares ha impuesto el jefe de zona en estado de emergencia respecto a los cuerpos de seguridad?

- ¿Qué controles preventivos ha ejercido en orden a dar cumplimiento o incumplimiento de las tareas propias de los estados de emergencia?

En el ámbito específico del estado de excepción, la Ley de Seguridad del Estado señala que, "declarado el estado de emergencia, la zona respectiva quedará bajo la dependencia inmediata del jefe de Defensa Nacional que el gobierno designe, quien asumirá el mando militar con las atribuciones y deberes que se determine en esta ley", y a continuación dispone que le corresponde "asumir el mando de las fuerzas militares, navales, aéreas, de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen a la zona de emergencia".

Por último, está la Constitución de 1980: "Declarado el estado de emergencia o de catástrofe, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del jefe de la Defensa Nacional que el gobierno designe, quien asumirá el mando con las atribuciones y deberes que la ley

señala".

Pero la pregunta principal que se desprende del escrito es si se justifica mantener, por doce años, esta estructura de estado de emergencia (sólo se levantó durante seis meses, entre agosto de 1983 y marzo de 1984), en circunstancias que está previsto como eminentemente transitorio.

¿Excepcionales?

Para los abogados, la "impresión es que esta prolongación en el tiempo, en lugar de afianzar el orden público y la seguridad de la población, ha producido una destrucción del primero y ha acarreado mayor inseguridad en la población, por



General Julio Canessa: varias preguntas para responder

General René Vidal: ¿qué controles preventivos ejerce?





LOCORDURAS

- Pinochet está más firme que nunca. Pero, científicamente, nunca es una palabra muy débil.
- El Acuerdo Nacional está dirigido para quienes, suscribiendo el Bando N° 5, dicen "no me acuerdo".
- —Yo encontré muy bueno el Mensaje.
—¿Y le creíste?
—Sí.
—¿Y te gustó el enfoque político?
—Mucho.
—Qué pasa, ¿te pasaste a la UDI?
—No te entiendo. Yo estoy hablando de la Revista *Mensaje*.

un exceso de discrecionalidad y de poderes que se reúnen en una sola mano".

En otras palabras, la institución de la emergencia se ha visto sobrepasada, produciéndose la destrucción de la misma o lo que Bosselin denomina la "perversión de la institución".

Eso por varios motivos. Porque el estado de emergencia —que se incorporó a la legislación chilena durante la Segunda Guerra Mundial para hacer frente a una situación militar (para ser decretado en caso de guerra, ataque exterior o invasión, se estipuló)—, al hacerse permanente, se desnaturaliza. Y repercute con varios efectos sobre la estructura castrense.

Desde ya, aumenta su responsabilidad política al incorporarla sin plazos a una institución excepcional. Produce, también, un corte en los mandos institucionales verticales —por cada rama—, que dejan de existir porque las fuerzas deben obedecer al jefe de zona. Y, además, hace que sus atribuciones se superpongan y, a la vez, contrapongan con las del ministro del Interior y los respectivos intendentes en lo relativo al orden público, con lo que, necesariamente, se desdibujan las responsabilidades de cada cual.

Lo anterior no significa, en modo alguno, que alguna de esas instancias se exima. La intención, explica Briones, "es que haya una reflexión crítica al interior de las Fuerzas Armadas para establecer, en este

caso, si hay o no responsabilidad disciplinaria y si los estados de excepción están contribuyendo al orden público o, por el contrario, lo están comprometiendo con perjudiciales consecuencias para el país y para quienes, circunstancialmente, están a cargo de las jefaturas de zona".

Distintos rieles

Aquí, los firmantes establecen que hay distintos niveles de responsabilidad, que corren por rieles paralelos. El ministro Cánovas determinó las penales, para los carabineros inculpados. Los generales Mendoza y Donoso renunciaron por una responsabilidad moral, en cuanto tocaba a su institución. Hay también una responsabilidad política, si se determina que se han ejercido mal las atribuciones del jefe de zona, que recae en él y en quien lo nombró, como también cabría responsabilidad a los ministros de Defensa y del Interior.

Además, por la Constitución de 1980, en su artículo 41, se obliga al Ejecutivo a informar al Congreso de las medidas que se tomen por el jefe de zona. ¿Ha recibido la Junta la información durante estos años?

Son varias preguntas las que están contenidas en las siete carillas que debieran estar sobre el escritorio del general Canessa. I.H. •

SUBRAYADO

• Según el llamado telefónico de un presunto vocero del Frente Patriótico Manuel Rodríguez a la redacción de HOY, esa organización nada tuvo que ver con el incendio

—supuestamente intencional y originado por algún artefacto no identificado— del supermercado Almac situado en Apoquindo y Manquehue, en Santiago.

• El dirigente del Movimiento Nacional Sindicalista Misael Galleguillos acaba de lanzar un libro con "reflexiones y elementos de juicio nacionalistas". Se titula *Fe*

resuelta.

• El director ejecutivo de la Asociación de Padres de Familia del Colegio San Ignacio A. O. decidió, el pasado 9 de setiembre, suscribir pública y colectivamente al Acuerdo Nacional. Fue la primera entidad de este tipo en adoptar esa posición.

• Quizás excesivamente en-

tusiasmados por la aglomeración de personeros oficiales, los manifestantes que esperaron la salida del Te Deum del miércoles 18 y que se identificaban como Avanzada Nacional (el dirigente Patricio Vildósola negó que pertenecieran a ese movimiento) acudieron un extraño grito para saludar a los altos mandos de Carabineros: "¡Dicomcar, Dicomcar!".

ADOLFO QUINTEROS

Hora de definirse... y actuar

Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones adhiere al Acuerdo Nacional y cree que llegó el momento de "saltar la valla".

POR PATRICIA VERDUGO

En la vieja casona de Almirante Barroso, con rastros de pasado esplendor, los camioneros se preparan para un momento clave. Dos días después del consultivo nacional de la Confederación del Comercio Detallista (HOY N° 426), casi dos centenares de delegados se reunirán para el congreso de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, este fin de semana.

—Tengo que pasar el examen, en un momento clave de decisión —dijo a HOY el presidente Adolfo Quinteros Soto (49, casado, cinco hijos, dueño de seis camiones).

Su gestión será analizada y desmenuzada, dependiendo del resultado su reelección como máximo dirigente *ad honorem*. Reconoce que hay confusiones que habrá que aclarar. "Por acuerdo del gremio tenemos un delegado en el Consejo Económico y Social, el secretario general Julio Lagos. Y aparece confuso esto de que estamos reclamando por un lado y participando por el otro. Pero lo cierto es que ese Consejo no sirve para nada".

Dice no temer los debates ni las amenazas. "Claro que he tenido muchas amenazas, incluso de funcionarios del gobierno... ¿Cuáles? Bueno, amenazas de meterme preso, de relegarme, de quitarnos conquistas gremiales, de cerrarnos las puertas. Pero son amenazas inútiles porque, al contrario, a mí me incentivan para seguir la pelea".

Y si de peleas se trata, reconoce que está en el umbral de "una grande", que posiblemente "sea más dura" que la de su antecesor, León Vilarín.

—¿Cuál es su postura ante el Acuerdo Nacional?

—Nosotros tomamos la decisión de apoyarlo y hemos enviado el documento a todas las regiones para que sea firmado tanto por los transportistas como por la gente relacionada con el transporte.

—¿Quieren evitar que se los acuse de apoyo puramente cupular?

—Exactamente. Queremos que se sepa que el Acuerdo Nacional cuenta con el apoyo real de las bases, porque creemos que es un paso demasiado importante que no sólo está exigiendo firmar, sino que compromete al firmante para actuar.

—¿Cuál es la respuesta de los transportistas en regiones?

—Muy buena. He asistido a muchas asambleas para discutir el asunto y para despejar algunas dudas, ya que en provincias no llega la información ni se ventila la discusión como aquí en la capital. Y en todas partes he visto un apoyo entusiasta, iniciándose de inmediato una campaña de

firmas. Diría que el resultado es óptimo, incluso en lugares donde pensábamos que se iba a reaccionar con más frialdad.

—Dijo que es "un paso demasiado importante". ¿Por qué?

—En estos últimos años hemos sido muy críticos, como dirigentes gremiales, de la actitud que han tenido los políticos. Pasaba y pasaba el tiempo y no lograban ponerse de acuerdo en cuestiones que son básicas, por encima de las posturas ideológicas de cada sector. Y esa aparente imposibilidad para ponerse de acuerdo hacía que, cada día, los mismos gremios se vieran afectados por el problema político. Las discusiones ya estaban llegando al mismo seno de los gremios, con presiones para ir por uno u otro camino de los que proponían las alianzas de partidos. Y esas peleas, esas presiones, siempre fueron mayoritariamente rechazadas por nuestro gremio.

"Ahora, con este gran acontecimiento que significa que logran ponerse de acuerdo, entendemos que esta lucha estéril se deja de lado y empezamos a buscar la gran salida para los problemas del país. Porque nosotros ya entendemos —y lo tenemos archiconversado— que no estamos manejándonos con la vista puesta en tres o cuatro años más. Porque cuando estamos renegociando las deudas hablamos de doce años, así que... ¿cómo no nos interesa saber qué va a pasar con nuestro país a más largo plazo?

"Nos interesa manejar, hacia el futuro, una realidad previsible, lo más conocida posible. Una realidad que le permita a la gente tener un mínimo de confianza para seguir adelante. Y hoy, como están las cosas, no existe esa confianza hacia el futuro".

—Dijo también que no bastaba con firmar, que se busca un compromiso para actuar...

—Es que si no se nota decisión por parte de los firmantes para hacer cumplir el Acuerdo, para que se ponga en práctica, será otro documento más. Otra muy buena intención frustrada. De ahí que el apoyo debe llevar la decisión de impulsarlo y eso, por nuestra parte, lo vamos a definir clarito en el Congreso de esta semana.

—¿Y qué se puede hacer? El general Pinochet fue categórico en su negativa a transar, a discutir el asunto...

—Nuestra experiencia gremial indica que no hay "no" definitivo cuando uno está decidido a dar la pelea. Así que si el Acuerdo es el deseo mayoritario de los chilenos, se tendrá que aceptar. La cosa tiene que caminar por ahí y la autoridad

va a tener que entenderlo. Y eso depende de la decisión de todos los firmantes del Acuerdo para imponerlo...

—El presidente de la Confederación Nacional del Comercio Detallista dijo, la semana pasada, que está llegando el momento del gran paro nacional para obligar al gobierno a ceder y sentarse a la mesa de negociación política. Usted, ¿qué cree?

—Mire, este gobierno no ha tenido ya el gran paro nacional porque se ha favorecido con la crisis. No se han paralizado los trabajadores porque, para cada puesto, hay dos cesantes esperando afuera. Y los



Adolfo Quinteros: "La abrumadora mayoría quiere el cambio"

transportistas no se han parado ya, porque viven y comen de lo que producen cada día. Pero se cruza una vez la valla...

—¿Cómo es eso?

—Lo que escuchó. Se salta una vez la valla y es sin retorno. Y eso tiene que tenerlo muy claro el gobierno: ya llegó al límite este asunto. Y lo digo sin tono de amenaza, porque las amenazas están de más. Lo digo mirando y midiendo la realidad, por eso concuerdo con los dirigentes del comercio. Esta es la última oportunidad que tenemos para buscar una solución pacífica, cuerda, entre todos los chilenos.

"La crisis que estamos viviendo es demasiado grande para que la resuelva una persona, por muy inteligente que sea, si la comunidad nacional no comparte equitativamente esa solución. ¿Qué sacan, por



Toma de la carretera: seis kilómetros de vehículos por cuatro horas

ejemplo, con estarse reuniendo empresarios con trabajadores, buscando el consenso nacional en el espacio estrecho de un sector? En este diálogo tienen que estar todos los chilenos y, por ende, la conducción del Estado.

Y ahí se deriva lo económico hacia lo político. Porque cualquier acuerdo no es para un año. De este problema el país no va a salir ni en un año, ni en cinco, ni en diez. Y por eso nos interesa que ya estén sentados a la mesa, manejando el futuro del país, los que van a continuar después de este gobierno. Con ellos hay que tratar.

Así que ya llega el momento del gran paro...

¡Por supuesto! Está bastante cerca el momento en que todos nos embarquemos en el paro nacional si es necesario hacerlo.

—¿Cree que sus bases están dispuestas?

Esa disposición la medimos el pasado 28 de agosto, cuando nos tomamos la carretera en el ingreso sur a Santiago. Hubo seis kilómetros de vehículos detenidos durante cuatro horas. Todos estuvieron ahí voluntariamente y no hubo ni un solo reclamo, ni de las personas que venían en los buses ni de la gente que venía a hacer trámites. Los automóviles podían pasar por el lado si querían y ninguno quiso hacerlo. ¡Ese es el ánimo de la gente! Y ahí no había amenazas, "miguelitos", piedras o barricadas...

—Tampoco hubo represión policial. — Así es. No hubo represión.

—Contra ustedes no se atreven. Porque otro habría sido el resultado con una columna de pobladores...

—Pienso que sí (sonríe)... En todo caso, los dirigentes no apostaron a que nada les iba a pasar. La decisión era arriesgarlo todo.

—Ese día argumentaron problemas netamente gremiales...

—Sí, claro. Los problemas que tenemos

con Impuestos Internos, con la tarifa, con la necesidad de cambiar la política económica.

Y ese paro nacional que vislumbra cercano no contemplaría demandas sectoriales.

—Es que ya la crisis es tan profunda que la única solución es política, no meramente económica por sector.

—Pero el gobierno no se va a quedar de brazos cruzados...

—Y nosotros no debemos seguir el juego que el gobierno quiere que se juegue. Si yo diera orden de paro, por ejemplo, buscaría romperlo exigiendo pagarés antes de firmar un contrato estatal. El gobierno tiene su manera de manejarse y nosotros también tenemos otros métodos, pacíficos, que cuando los estrenemos serán una novedad. No repetiremos las acciones que muchos esperan, no vamos a concentrar camiones como en el paro de octubre del 72.

—Estamos estudiando la manera de ser lo más efectivos. Porque ésta es la oportunidad para actuar con fuerza y decisión. Y actuar con fuerza no es actuar con violencia, hay que hacer la diferencia. Actuar con decisión no es lanzar piedras y levantar barricadas. Es más fuerte un país que se paraliza, que se niega a moverse y en el que no vuela ni una mosca mientras no se produzca el cambio que exige.

—¿Cuál cambio?

—El camino que plantea el Acuerdo Nacional. Y todo el resto se acordará entre las partes de la comunidad nacional.

—Desde que se iniciaron las presiones gremiales, en 1982, el gobierno se dedicó a aliviarlas dando algunas soluciones. ¿Por qué ahora no habría de pasar lo mismo y terminar usted yendo a La Moneda para salir sonriendo satisfecho?

—Porque ya se terminaron las reprogramaciones de deudas. Porque la única solución es reactivar la economía y

el gobierno sólo está parchando lo que no tiene ningún futuro. Para que quede bien claro voy a contarle lo que pasa en nuestro gremio. En los momentos críticos del 81 y 82 tuvimos una ola de suicidios porque la gente tomaba su tragedia como la única. Logramos convencerla de que era una tragedia nacional. La solución no era suicidarse porque tendría que suicidarse todo Chile. Cuando el camionero se dio cuenta de que la crisis era nacional, que era mentira que era un mal empresario y que, al revés, la inmoralidad estaba en cómo se había manejado la economía del país, decidió luchar por lo suyo. Vendió hasta la cama para rescatar su vehículo, entró al esquema renegociador y ahora necesita el empujón.

—¿Y por qué no puede dársele este gobierno?

—No puede porque necesitamos eliminar la guillotina de la deuda (unos pocos años de gracia) necesitamos que se reactive la economía para después poder pagar. Este gobierno no puede garantizar

nos que los acuerdos se respetarán en el gobierno que lo suceda. Por eso el problema político es clave para los transportistas, porque está en juego su futuro inmediato. El término medio de los dueños de camiones tiene más de 45 años y el vehículo es fruto de toda una vida de trabajo. Luchará para no perderlo.

—Eso es lo que nos pasa, que ya no decimos: '¡uhh, cuando se vaya Pinochet!' como si fuera algo lejano. Psicológicamente hubo un cambio desde el año pasado cuando parecía que el año 89 nunca iba a llegar. Ahora lo vemos como un mañana inminente y por eso exigimos condiciones que garanticen ese mañana, que den cierta estabilidad futura. Y para eso exigimos un real cambio a un esquema político democrático que dé garantías a todos de que la carga se distribuirá de acuerdo a la fuerza de cada uno.

—La acción de los camioneros, a partir del Paro de Octubre de 1972, fue clave en la destabilización del gobierno de Salvador Allende. Una acción que culminó con el golpe militar...

—Así es. Esa es la famosa herencia que acarreamos.

—Y hoy se preparan para una nueva acción, enfrentando al gobierno que ustedes colaboraron a poner en el poder y reivindicando ahora la democracia como la mejor solución...

—Son distintos momentos históricos. Y no podría discutir ahora qué habría ocurrido si alguien nos hubiera pasado la película de lo que iba a suceder después del golpe. Pero en ese instante se dio un consenso mayoritario para exigir un cambio.

—Y hoy, ¿percibe nuevamente que hay una mayoría nacional por el cambio?

—¡Sí, total! De eso no hay ninguna duda. Los que recorremos Chile lo sabemos perfectamente. La abrumadora mayoría quiere el cambio. *



Caso de los degollados: HISTORIA SECRETA

● En más de dos mil hojas de proceso, se acumulan pruebas que condujeron a clarificar el secuestro, y degollamiento de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino.

● Fue fácil reconocer a presuntos culpables porque actuaron a rostro descubierto.

● Cabellos del presunto asesino quedaron en manos de una de las víctimas.

La primera pregunta que se hace un policía cuando se encuentra frente a la investigación de un delito, es ¿a quién beneficia? Al saberse que los cadáveres de los tres hombres degollados en Pudahuel eran militantes comunistas, la respuesta era obvia. Y como lo dijo uno de los abogados allegados al caso, sólo se trataba de buscar a un grupo de anticomunistas.

Sin embargo, no es aventurado afirmar que en la tarde del lunes 1° de abril, al hacerse cargo de la investigación del estremecedor suceso criminal, el ministro en visita, José Cánovas Robles, ya sabía por donde dirigir sus pesquisas.

Como ha sido norma habitual en la serie de atentados criminales cometidos contra opositores al régimen, el triple degollamiento también tenía el factor común de chapucería y desvergüenza, que denotan los delitos cometidos bajo el amparo de la impunidad.

Ni en los secuestros ni en los posteriores asesinatos, se evidenció en momento alguno, una pizca de cuidado en no dejar huellas o testigos peligrosos. No había para qué. Por ello, la Brigada de Homicidios pudo establecer en los primeros días de investigación, quiénes eran los autores y en cuatro meses exactos, el ministro Cánovas, acumuló 1.653 fojas del proceso y otras 500 en el cuaderno de documentos, donde constan los peritajes, planos, fotografías, retratos hablados y comunicaciones oficiales de Carabineros, Investigaciones, Central Nacional de Informaciones, (CNI), Instituto Médico Legal y otros servicios que en 120 días, entregaron al magistrado pieza a pieza, esta novela de crímenes políticos.

Las evidencias y los testimonios llegaron a ser tan abundantes que fue trabajoso precisar algunos de los aspectos que contienen las 1.653 fojas del proceso.

LA CALLE LONDRES

Al atardecer del jueves 28 de marzo, un grupo de civiles en varios vehículos, se internó por los vericuetos de la calle Londres, donde hace más de 15 años, un gasfiter degolló a una joven. La calle, pese a lindar con el convento de San Francisco y la iglesia, es coto de caza de las prostitutas callejeras y cuatro de ellas, vieron llegar a los civiles hasta la sede del taller de comunicaciones de AGECH.

Talvez, las declaraciones de estas mujeres, luego del secuestro, parte del cual presenciaron, pudieron ser la primera pista de la policía y luego, del juez Cánovas.

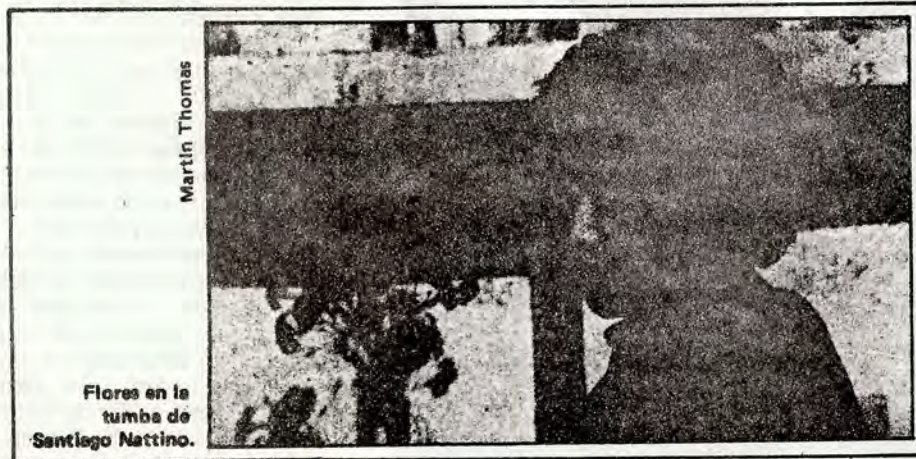
Una de ellas dijo semanas después, en la Corte, al periodista de **Cauce**: *"Varios de esos civiles los conocemos; los hemos visto de uniforme y uno de ellos tiene amores con una de las chiquillas del ambiente"*.

El día antes del secuestro en el Colegio Latinoamericano, en calle Los Leones, un grupo de civiles ingresa a las oficinas de la compañía telefónica CMET, ubicadas en la vereda opuesta al colegio. Los hombres se identifican como pertenecientes al OS-7 y piden permiso para atisbar hacia el Colegio, aduciendo que allí *"se realizaba tráfico de drogas"*.

Como los hombres muestran credenciales de la policía uniformada, se dicen tales y actúan como tales, no hay inconvenientes en darle acceso a una ventana del segundo piso.

Poco antes de producirse el secuestro y baneo del profesor Leopoldo Muñoz de La Parra, varios carabineros cortan el tránsito en las calles adyacentes al Colegio donde se va a producir el rapto de Parada y Guerrero por *"estar a punto de llevarse a cabo un operativo"*. El lugar es sobrevolado media hora antes por un helicóptero de Carabineros.

El ministro José Cánovas con su investigación desató un terremoto político con fuertes réplicas en el Palacio de Gobierno.



Martin Thomas

Flores en la tumba de Santiago Nattino.

DE LA INVESTIGACION



EL SITIO DE SUCESO

La noche aún es cerrada cuando una camioneta conduciendo personal de una línea aérea, es detenida en el camino que une Quilicura y Pudahuel, carretera que alguna vez será parte de la Circunvalación Américo Vespucio. Algunos carabineros le dicen al chofer que se devuelva, puesto *"que se está llevando a cabo un operativo"*. Los ocupantes reclaman que deben asumir sus puestos en un avión que sale muy de madrugada. Pero igual los hacen retroceder a la espera que termine el *"operativo"*. La distancia no es tan grande como que los ocupantes del vehículo, capten la presencia de vehículos policiales y escuchen un par de gritos desgarradores. Obviamente, proceden de las víctimas del *"operativo"*.

Los peritos de la Brigada de Homicidios, al hacerse presente en el sitio del suceso, donde están los cadáveres de Parada, Guerrero y Nattino, descubren sobre el suelo húmedo, en aquellos lugares donde no hay pasto, pero sí barro, cerca de 20 huellas de zapatos de diversas medidas pero TODOS, de la misma factura. Moldes en yeso fijan estas huellas para que los expertos del laboratorio determinen de qué tipo de calzado se trata y qué número calzaban sus dueños.

Para sorpresa del médico de Investigaciones, al examinar uno de los cadáveres, encuentra en su mano empuñada, un mechón de pelos. Por el corte que tiene la víctima en el cuello, es dable presumir la posición del asesino y por ende, determinar que los pelos que tiene la víctima en su mano agarrotada, corresponden a su victimario.

Con todo este bagaje de indicios, los detectives, acostumbrados a vérselas con asesinos hábiles y cuidadosos, detectan en 48 horas, a quiénes buscar: personas que actuaban amparadas en una sensación de impunidad. Otra pista importante surge desde la Cárcel Pública.

Un grupo de reos, procesados por una fiscalía militar por tenencia ilegal



de armas, lee en un periódico las declaraciones de los profesores secuestrados en la AGECH en que relatan sus recuerdos del lugar donde permanecieron retenidos.

Los reos llaman a su abogado y le dicen que ellos conocen ese recinto y desean testificar. La información pasa a manos de los abogados de la Vicaría y de allí al juez Cánovas. El ministro cita a estos inesperados testigos, quienes le informan que el local en cuestión es el ex diario Clarín, en calle Dieciocho. Así, por primera vez, saltan a las fojas del proceso, las siglas Dicomcar, que tiene allí una de sus sedes.

EL BOTOTO

Dos patrulleras, con el apoyo de la Brigada Investigadora de Asaltos, sitian el domicilio de cierto oficial de rango menor de Carabineros y cuando éste llega a su hogar, acompañado de un cabo que le sirve de guardaespaldas, son interceptados. Al escuchar la orden de darse preso, el policía trata de sacar su arma pero un detective le afirma en su sien una impresionante pistola y cesa la resistencia. Los dos uniformados son conducidos al cuartel central de Investigaciones, y allí sometidos a interrogatorios largas horas hasta que se logra la versión de lo ocurrido en los secuestros y asesinatos.

De esa confesión, obtenida sólo DIEZ DIAS DESPUES del triple degüello; salta el primer nombre importante, el del autor material de los tres asesinatos: se trata de un oficial apodado "EL BOTOTO", quien es un experto manejando el corvo.

¿Cuánta de esta información llegó a manos del ministro Cánovas?

Resulta muy difícil predecirlo y lo más acertado es suponer que parte sustancial de las declaraciones del detenido, pasaron al legajo de documentos especiales, que no forma parte del cuaderno central del sumario al que tienen acceso los abogados que representan a los familiares de las víctimas.

Si bien existían tales declaraciones, antes de proceder el ministro en visita quería acumular un mayor caudal de evidencias. Aún está fresco el recuerdo

Caso de los degollados:

del proceso por el asesinato de Tucapel Jiménez cuyo investigador tuvo bajo arresto e incommunicación a varios sospechosos, pero debió dejarlos libres por falta de pruebas. Habría que evitar ese riesgo.

LA OTRA INVESTIGACION

Además del trabajo que estaban llevando a cabo la Brigada de Homicidios y el juez Cánovas, existía un tercer frente donde se realizaba un proceso aparte: la Vicaría de la Solidaridad.

Un abogado de la Vicaría de la Solidaridad, dijo a **Cauce** que al quinto día del triple asesinato ya obraban en poder de esa dependencia del Arzobispado, una serie de antecedentes que incluían nombres de algunos de los implicados y significativos indicios de su procedencia institucional.

Estos datos provenían de fuentes muy variadas, pero fundamentalmente de servicios de seguridad y policiales, incluyendo a Carabineros. La información fue pertinentemente entregada a Cánovas. De esa manera, las presunciones que

El veredicto

El 1° de agosto, al cumplirse cuatro meses exactos del comienzo de su investigación sobre el triple asesinato de los profesionales José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, el ministro en visita, José Cánovas Robles ordenó la encargatoria de reo de dos funcionarios de Carabineros, el piloto Orlando Carreño Nachar y el co-piloto Pedro Ramírez Gálvez y el arraigo de doce oficiales y suboficiales de la policía uniformada.

La encargatoria de reo se fundamentó en el delito de falsificación de instrumento público. La bitácora de vuelo y el "Libro de Novedades" del helicóptero que sobrevoló en las inmediaciones del Colegio Latinoamericano de Integración en el momento en que se producía el secuestro de José Manuel Parada y Santiago Nattino fueron entregados adulterados al ministro en visita. De esta forma, los dos funcionarios que comandaban el helicóptero incurrieron en el delito de falsificación de instrumento público.

El arraigo por sesenta días a partir de esa fecha, afecta a Luis Fontaine Manríquez, coronel de Carabineros, director del Dicomcar; a Julio



Castigo a los asesinos, dice la leyenda, con las fotos de Parada, Nattino y Guerrero.



Luis Fontaine lo niega todo. Pero las evidencias y pruebas son contundentes.

Navin Thomas

Luis Omar Michea Muñoz, coronel de Carabineros, encargado de Asuntos Internos y Externos de ese organismo; a Iván Edmundo González, teniente coronel de Carabineros, encargado del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE); a Juan Antonio Cid Ortega, capitán de Carabineros, que se desempeñaba en el Departamento de Comunicaciones; a Guillermo Washington González Betancourt, mayor de Carabineros, funcionario de DICOMCAR; a Manuel Agustín Muñoz Gamboa, capitán de Carabineros, funcionario de DICOMCAR; a Gustavo Adolfo Nayarrete Ruiz, teniente de Carabineros, miembro del GOPE; a Víctor Iván Zúñiga Zúñiga, sargento 2° de Carabineros, funcionario de DICOMCAR; Luis Ernesto Jofré Herrera, cabo 1° de Carabineros, funcionario de DICOMCAR; y a los cabos de Carabineros miembros del GOPE, Joel Esteban Manríquez Contreras, José Antonio Parada Mella y Juan Ramón Arenas Sepúlveda.

El ministro Cánovas se declaró incompetente para seguir conociendo de esta causa, debiendo remitirse el proceso y sus anexos al Juzgado Militar que corresponda.

poseía el ministro llegaron a ser abrumadoras. A pesar de ello, y quizás por tener conciencia de que aunque estaba transitando por un camino seguro no estaba a salvo de trampas que se le pudieran querer tender, prosiguió impertérrito el proceso de acumulación de evidencias.

LA PUGNA INTERNA

Las horas más tensas de esta investigación, se vivieron diez días después del triple crimen. Fue el momento en que Carabineros se enteró de la detención de dos de sus hombres por parte de Investigaciones. Los policías de uniformes vieron claramente que no solamente se las tenían que ver con Cánovas, sino que además con Investigaciones y la Central Nacional de Informaciones.

Tanto así que una fuente segura dijo a **Cauce** que altos oficiales uniformados amenazaron con ir a liberar a sus hombres al cuartel de General Mackenna, lo que obligó a la intervención de la CNI. Luego de ásperas discusiones, se planteó que los detenidos pasarían a poder de este organismo de inteligencia, mientras el ministro Cánovas seguía su investi-

Detenidos por Investigaciones, dos de los acusados contaron todos los detalles.

Según el código penal, los autores deberán ser fusilados.

gación. Si en el curso del proceso que instruiría el magistrado éste no acusaba a esos detenidos de Investigaciones, quedaban libres.

Carabineros no aceptó esta transacción y exigió que le fueran entregados sus hombres. En el intertanto, la CNI detuvo a otros nueve implicados con lo que el número de sospechosos aumentó a 11.

Al final, los detenidos regresaron a sus cuarteles, pero bajo la supervigilancia de la CNI que podía ingresar en cualquier momento a los lugares de detención, para comprobar si se estaba cumpliendo el acuerdo de mantenerlos bajo custodia.

EL DOCUMENTO FALSO

En la anterior edición de **Cauce**, dijimos que el ministro Cánovas disponía de un documento secreto, que haría innecesario el reconocimiento de sospechosos, ya que dicho papel era una prueba palpable y, jurídicamente irredargüible de culpabilidad.

Ese documento mencionado por **Cauce** es justamente el informe de vuelo falsificado del helicóptero de Carabineros, que participó en los secuestros. El ministro Cánovas poseía la hoja de ruta auténtica del aparato y las declaraciones del empleo de tiempo que se le dio la tarde del día del secuestro en la AGECH y el correspondiente a la mañana del secuestro en el Colegio Latinoamericano. Sin embargo, solicitó oficialmente a la Dirección General de Carabineros, que enviara fotocopias de las hojas de vuelo. ¿Serían adulteradas? Si ello sucedía, le ahorrarían mucho trabajo, puesto que iba a quedar en evidencia el encubrimiento a las actividades ilícitas del grupo.

Y la respuesta oficial de Carabineros llegó tal como la esperaba el magistrado: es decir, falsificada. No era necesaria mayor investigación para presumir legalmente culpabilidad y encubrimiento. Una rueda de reconocimiento arrojó dos inculcados en secuestros. La investigación comenzaba a entrar en aguas profundas y por tal motivo, era necesario entregar el caso a la Justicia Militar, cosa que Cánovas hizo sorpresivamente el 1° de agosto, justo al cumplirse cuatro meses de su designación.

EL FUTURO

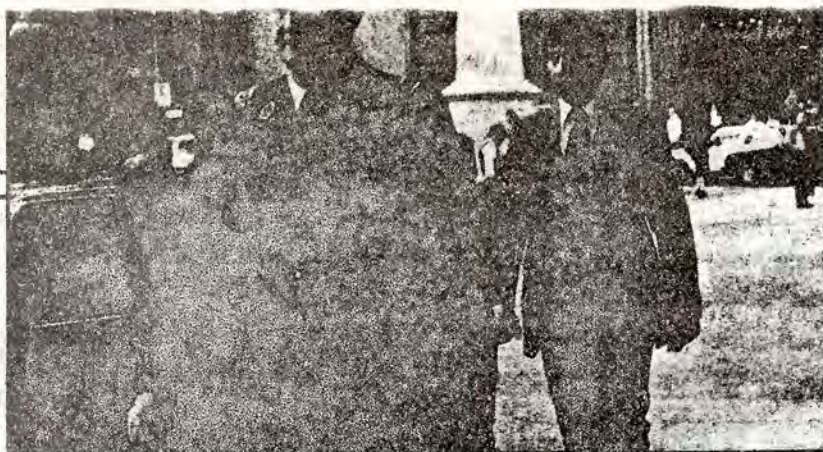
Aparte que los querellantes tienen ahora en sus manos todas las herramientas para procesar a Carabineros por la ley antiterrorista, surge para los inculcados directos, la sombra ominosa del paredón de fusileros.

A raíz del secuestro del niño Bakovic, por el cual su padre pagó un subido rescate, se introdujo una reforma en el Código Penal, que castiga con la pena máxima el SECUESTRO CON RESULTADO DE MUERTE, que es la figura legal predominante en el fin de Parada, Nattino y Guerrero.

Según un abogado consultado por **Cauce**, si bien existe plenamente tipificado el homicidio calificado, también está presente esta modificación al Código, que castiga el secuestro, en que la víctima pierde la vida, con el paredón de fusileros.

Pero avizorando a mayor distancia en el tiempo, es dable esperar más novedades. Un abogado de la Vicaría dijo a **Cauce**: con la aclaración de estos sucesos no termina la cosa. Van a salir a luz otros delitos sumamente graves. Lo que estamos viendo, es la punta del iceberg.

¡Lo que hay bajo el agua, es mucho mayor!



Rodolfo Stange O.

Réplicas del sismo

El ministro José Cánovas al declararse incompetente para seguir conociendo de la causa, el día jueves pasado, cerca de las 16 horas, desató una tempestad que hizo estremecer los cimientos del Palacio de Gobierno. Hubo reuniones al más alto nivel para enfrentar la situación, ya que el veredicto del magistrado involucraba a funcionarios de Carabineros.

Como primera réplica, pusieron sus cargos a disposición de Pinochet, los generales de Carabineros, Rodolfo Stange, subdirector y Carlos Donoso, jefe de Orden y Seguridad. Se esperaba la renuncia del general Mendoza, Director General del Servicio, pero eso sólo ocu-

rrió el viernes cerca de las 20 horas.

A las 10 de la noche del mismo día, juraba como Director General de Carabineros y miembro de la Junta de Gobierno, Rodolfo Stange. Carlos Donoso, debió irse a su casa sencillamente. El nuevo subdirector de Carabineros, es ahora el general Juan Alegría.

El general Pinochet al investir a Stange dijo que una de las tareas que deberá enfrentar el nuevo director de Carabineros, consistirá en diseñar "*estructuras y procedimientos enmarcados en el estricto cumplimiento de la ley*", a fin de que le otorguen (al Servicio) eficiencia y capacidad para resguardar el orden y la tranquilidad ciudadana.

El proceso judicial

Cuando **Cauce** esté en la calle, el ministro José Cánovas Robles podría haber reasumido ya la causa del triple secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

La investigación llevada a cabo por Cánovas durante cuatro meses ha acumulado tal cantidad de evidencias, que resultaría casi imposible no lograr la total resolución del crimen de Pudahuel.

Por otra parte, el juez militar Samuel Rojas, comandante de la Segunda División de Ejército, de acuerdo a informaciones que obran en poder de **Cauce**, a la hora del cierre de esta edición, decretaría incompetencia de la justicia militar.

ALTERNATIVA

Al conocerse el fallo del ministro en visita el 1º de agosto, se presentaron tres alternativas: Una, que el proceso pasara a la Fiscalía Militar. Dos, que los abogados querrelantes de los familiares del triple crimen y de los secuestrados en el local de la Agech apelaran para que el

proceso siga en manos de Cánovas. El plazo vence el día 6, fecha de la aparición de esta revista. Y tres, como consecuencia de ello, si el magistrado se negara a reasumir la causa, ésta pasaría a la Corte Suprema.

Según las informaciones que obran en nuestro poder, provenientes de fuentes seguras, el expediente volvería a manos del ministro en visita.

Si así sucede, cosa que parece prácticamente segura, se abriría una segunda etapa en este juicio que ha conmocionado al país, donde saldrían a relucir significativos ases que guarda Cánovas en su poder. Estas cartas, junto con los irrefutables y cuantiosos antecedentes que ya posee, podrían develar lo que se esconde detrás de la punta del iceberg que quedó al descubierto con el fallo del 1º de agosto.

De cualquier manera, todo indica, de acuerdo a las disposiciones del Código Penal, que los que resulten culpables en este proceso, enfrentarán inexorablemente el pelotón de fusileros.

Cinco condenados a pena de muerte

En doce años de dictadura, los Tribunales han dictado cinco condenas a muerte por delitos comunes contra funcionarios uniformados.

Las dos primeras, afectaron a dos funcionarios de la CNI: Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva, que terminaron fusilados en Calama luego de robar un banco y asesinar a dos funcionarios.

Le siguieron otros dos funcionarios de Carabineros de Chile: Carlos Alberto Topp Collins y Jorge Sagredo Pizarro. Enfrentaron al pelotón de fusileros en Quillota. Historia reciente y que dejó zonas oscuras.

La quinta condena a muerte, la adjudicó un juez del crimen de Arica, Jorge Cañón Moya y afectó al sargento primero del Regimiento Bahicagua de esa ciudad, Eulogio Carrasco Carrasco.

Carrasco, cuya vida acaba de ser salvada por la Corte de Apelaciones aricaña por "*su intachable conducta anterior*", era casado con una campesina llamada Miriam Choque Mamani, de ascendencia indígena. El sargento Carrasco y Miriam tenían cuatro hijos de su matrimonio.

Pero Carrasco mantenía un segundo y clandestino hogar, y el mes de agosto de 1983, llevó a su esposa —embarazada de ocho meses— hasta la quebrada de Zapahuira bajo engaño. Le dijo que iba a enseñar a disparar. Cuando la tuvo tranquila, le disparó en la cabeza. La mujer cayó al suelo bañada en sangre. Ella rogó que no la matara, y que pensara en el hijo que estaba por nacer. Carrasco tomó una piedra, la golpeó en la cabeza y el abdomen hasta que la mujer perdió la conciencia. Pero quedó viva.

Cavó un hoyo en el duro desierto nortino y la sepultó. Un mes después, trabajadores de EDELNOR que instalaban postes de alta tensión descubrieron el cadáver. Carrasco fue condenado a muerte pero hace una semana se salvó del pelotón. Está condenado a cadena perpetua.

Opina un jurista:



"Los graves hechos relacionados con el homicidio de tres profesores pueden ser analizados no sólo desde el punto de vista judicial y propiamente penal, sino que también, desde un ángulo político. La gravedad de las actuaciones que le han cabido a miembros de la policía uniformada y la reiteración de hechos de naturaleza semejante, obliga a examinar el fenómeno en todos los aspectos e implicancias que encierra".

Con esta frase, el abogado Jorge Ovalle sintetizó para *Cauce* su enfoque del "terremoto político" que siguió a la resolución dictada el 1° de agosto por el ministro en visita José Cánovas Robles.

A FONDO

Ovalle señala que, a su juicio, en la resolución de Cánovas *"hay algunos párrafos de indudable trascendencia y de claro destino que implican, separadamente y en su conjunto, imputaciones dirigidas más que al personal de Carabineros, a la institución misma"*.

Los párrafos que merecen destacarse y analizarse, dice Ovalle, son los siguientes:

"...Se trata de acciones realizadas por grupos armados, cuyos actos son ilícitos, pese a lo cual han actuado con las normas y procedimientos convencionales y sin ocultar a veces, algunas condiciones propias de la Policía oficial;"

"...Concuerda con las conclusiones precedentes la forma pública y sin ocultamiento de rostros, en que han actuado los hechos, lo que no ha podido menos que ser de pública conocimiento. Todo ello, no obstante haberse realizado

FALLO CANOVAS OBLIGA A REFLEXIONES POLITICAS

los secuestros durante la plena vigencia del estado de sitio, que acorde con el artículo 40 N° 2° de la Constitución Política de la República, constituye un estado de excepción constitucional, que se decreta "en caso de guerra interna o conmoción interior". Durante este estado, se otorga al Ejecutivo las facultades extraordinarias que señala el N° 2° del artículo 41 del mismo cuerpo legislativo.

"...De lo recién dicho se desprende que normalmente es imposible que "grupos armados" realicen semejantes acciones en un estado de excepción.

"...Ha existido en las acciones investigadas despliegue de automóviles de uso conocido y característicos, según informe de la Policía Civil.

"...Las inculpaciones que apuntan a un cuerpo policial "determinado".

ANALISIS

• Lo transcrito implica —afirma Ovalle— aunque al ministro no se lo haya propuesto, un juicio de orden penal con serias proyecciones políticas, en especial porque el "cuerpo policial determinado", a través de su General Director, forma parte del cuerpo legislativo y constituyente. En consecuencia, está involucrado en los hechos uno de los partícipes en la función más trascendental de la sociedad, que es la constituyente y otra de no menos importancia, que es la legislativa, tareas que desempeña, a lo menos en el aspecto formal, independientemente.

• Esta proyección política es de indudable gravedad y testimonia la descomposición del sistema, pues los graves hechos que ha investigado el ministro Cánovas no son, desgraciadamente, acontecimientos aislados, sino que forman parte de una larga cadena en la que se ha advertido participación decisiva de elementos que integran nuestros institutos armados y fuerzas de seguridad. Baste mencionar los casos de Letelier, de Calama, el no desentrañamiento del de Delmás, de Viña del Mar, la voladura de una iglesia en Punta Arenas y otros tantos de características semejantes que todavía se investigan.

CONSECUENCIA

• La ciudadanía tiene que estar de acuerdo —agrega Ovalle— en que la defensa del prestigio de nuestras fuerzas armadas y su intangibilidad ética ha de ser preocupación fundamental de aquellos que aman esta República y creen que hay que salvaguardar sus instituciones. Este propósito requiere de medidas urgentes, la primera de las cuales consiste en excluir del proceso gubernativo a los institutos armados y sus representantes, pues éstos no se han preparado para esa función, sino que para la tarea de defender nuestra soberanía o de resguardar el orden, según los casos.

• Los hechos que ahora el país conoce y que lo conmueven hasta lo más hondo, alcanzan, pues, a la estructura básica del régimen, seriamente comprometido en los acontecimientos y de los cuales no puede sustraerse con medidas a la hora undécima que más bien ahondan el problema".

DESCOMPOSICION POLITICA

• No contribuye a la solución del problema ni en nada ayuda a la necesidad de clarificar los hechos, la circunstancia de que el Gobierno haya dado de baja a los implicados, antes de que se produzca la resolución judicial definitiva. Esta decisión perturba a los que analizan el problema con objetividad y plantea interrogantes de la más diversa índole.

• Todas estas circunstancias —concluye el abogado Ovalle— y muchas otras que sería largo de enumerar, nos obligan a señalar que los hechos que ahora la opinión pública conoce, son síntomas o expresión de un estado de descomposición política que afecta a las estructuras fundamentales del régimen y cuyas consecuencias, en un estado normal de cosas, obligaría al país a una profunda revisión de los hechos y a una seria rectificación de conductas y estructuras. Espero que se iluminen las conciencias de quienes tienen el poder para llevar adelante esta tarea, en defensa del futuro del país, de la unidad nacional y de la integridad y prestigio, así como del profesionalismo de nuestras fuerzas armadas.

LE CAMBIARON EL ALMA A CARABINEROS

● Sus servicios han sido desnaturalizados, dice el capitán en retiro, Héctor Jacob, en impactante libro.

"La Institución va más allá de una situación emergente transitoria; más allá de un gobierno de tal o cual sentido, de apreciaciones personales no ajustadas a un sentido legalista de algún funcionario superior no perteneciente a la entidad que más tarde puede ocultar su participación, amparándose en su cargo y culpando a la policía del exceso, negando sus propias órdenes que no entregó por escrito. El hecho ha ocurrido".

Estas aseveraciones, que a la luz de los últimos acontecimientos que han conmocionado al país adquieren un significado inusitado, están consignadas en el libro *"Análisis crítico de la policía uniformada chilena"*. Su autor, Héctor Jacob, capitán (R) de Carabineros, lo publicó en 1984, dedicándolo a sus compañeros de la promoción 1942-43.

Las reflexiones que apunta en el mencionado volumen, intentan explicar cuáles son las razones que han conducido a las Fuerzas de Orden, a ejercer en forma distorsionada lo que él estima debe ser la función policial.

Según él, la Institución nació con el objetivo de controlar, detener y prevenir los actos delictuales. Así lo hizo durante la mayor parte de su existencia. Más todavía. Afirma que en una época el ciudadano aprendió a tener confianza en el funcionario policial, dado que este, en reiteradas oportunidades, asumió labores de asistencia social. El anecdotario que describe casos de partos atendidos por Carabineros es fecundo. En síntesis, el espíritu de este cuerpo debiera ser, como dice uno de los versos de su himno: *"Somos del débil el protector"*.

Sin embargo, la misión de este cuerpo se fue distorsionando con el tiempo. Y esto se debe, según este capitán (R), a su militarización:

"Se dice comúnmente que las Fuerzas Armadas tienen como misión la defensa de un país, para lo cual se prepara anímica y formalmente para el enfrentamiento, destrucción y neutraliza-



Mendoza, ex jefe de Carabineros, cambió el rostro a la Institución.

ción de las fuerzas enemigas. Se las prepara para ello, formándoseles una mentalidad acorde con estas necesarias funciones. La policía en cambio, tiene como meta el acatamiento de la ley y el orden a connacionales". Y concluye, *"ambas posiciones no pueden, o no deben, ser coincidentes"*.

Hace poco tiempo el autor de este libro, asistió a una presentación de aspirantes a la Escuela de Oficiales de Carabineros. Al verlos desfilar con sus botas de infantería, remeciendo el piso con máxima marcialidad, se preguntó:

"¿Correspondía a aspirantes lucir el paso de ganso como los más experimentados cuerpos de ejército? ¿Por qué esas miradas tan duras, con rostros inescrutables, esa ostentación de poder, de agresividad, con sus armas en la mano?".

Las causas de esto, sostiene Héctor Jacob en el libro, se encuentran en el sentido de inferioridad que pesa en los oficiales de Carabineros en relación a sus congéneres de rango similar de las otras instituciones uniformadas.

EL CAMINO MAS SEGURO

El sentimiento de inferioridad, afirma, se va generando en el modelo de conducta propugnado por la institución.

El problema se hace más evidente en el grado de mayor. Tiene poder de mando, pero siempre tendrá algún jefe sobre él a quien acatar. Entonces adopta el camino más seguro:

"Prefiere ser catalogado como oficial de medianía ya que ello le permitirá al menos llegar a coronel, antes que arriesgarse a que se diga que es un oficial competente, de cierta inteligencia, pero con pretensiones de encontrar impedimentos o defectos a las órdenes superiores, lo que podría costarle su carrera en cualquier momento. Se hunde pues, en la mediocridad de la que ya no saldrá".

Más de la mitad de la labor realizada a diario por Carabineros, la constituyen detenciones por sospecha, según se establece en todas las estadísticas oficiales del cuerpo. La mayoría de ellas son injustificadas:

"Debe justificarse que durante su turno los carabineros hicieron efectiva labor policial, con lo que el jefe respectivo no correrá el peligro de que se le observe por negatividad de servicio". Más adelante el capitán (R) agrega: *"En cuantos incontables amaneceres vi sacar de los calabozos a estos 'peligrosos sujetos', detenidos en las circunstancias narradas. Era verdaderamente dramático observar a esos pobres y hasta míseros ciudadanos, cuyo único pecado, si así puede llamarse, era el de ser humilde"*.

De *"Análisis crítico sobre la policía uniformada chilena"* se deduce hay tres factores básicos de distorsión en ese cuerpo: la militarización y competitividad con otras ramas, el sentimiento de inferioridad, y la falta de criterio para discernir cómo se está siendo eficiente en el cumplimiento del servicio:

"Lo absurdo es actuar vehementemente, someter a vejámenes a los detenidos o proceder con injusticia, deteniendo a personas sobre las cuales no se han verificado cargos que luego obligan, en los tribunales, a inventarlos para encontrar justificación. Las agresiones dentro de furgones o cuarteles, que por lo demás evidencian pequeñez humana, deben ser erradicados definitivamente".

"Un procedimiento equivocado de Carabineros puede provocar resultados no previstos que ocasionan graves problemas, incluso en las altas autoridades de gobierno".

Este fue escrito hace un año. Los resultados están a la vista. ●

CASO DEGOLLADOS

La intervención del hombre clave

La oscura historia de Miguel Estay Reyno, alias "El Fanta", esconde más de un misterio

—Muy fácil. Tiene un carácter cuentista y jactancioso. Por ser tan fantasioso alguien lo bautizó como "El Fanta".

—Si hay algo que no es misterioso en la vida de "El Fanta" es su apodo, se lo pusieron una vez que se tiñó el pelo de rojo.

Miguel Estay Reyno —alias "El Fanta"— tiene un origen mucho más oscuro y difícil de descifrar que las razones de su extraño apodo. Hasta 1975 fue dirigente de las Juventudes Comunistas y, al año siguiente, pasó a trabajar como informante de los servicios de inteligencia en la "guerra sucia" contra los miembros de su ex partido. Posiblemente su testimonio es clave para descubrir a los autores del secuestro y degüello de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero.

El 30 de agosto, cuando intentaba abandonar el país por Los Angeles, "El Fanta" fue atrapado por la Brigada de Homicidios de Investigaciones. Justo ese día, el ministro en Visita José Cánovas Robles se volvió a declarar incompetente y envió el expediente del caso de los degollados a la Justicia Militar. No había, pues, tribunal competente que pudiera interrogarlo en forma acuciosa y definitiva. No en vano Cánovas lo había citado en dos ocasiones para escuchar su testimonio y Miguel Estay no había comparecido, por lo que el ministro —a comienzos de agosto— ordenó su búsqueda y detención.

Miguel Estay fue trasladado a la capital, declaró ante la primera Fiscalía Militar de Santiago y quedó en libertad incondicional por el caso de los degollados. Pero la Segunda Fiscalía lo detuvo por infracción a la ley de control de armas y, además, debe enfrentar una querrela de la justicia ordinaria por giro doloso de cheques. Primero se le encarceló en el penal de la calle General Mackenna y posteriormente se le trasladó al presidio de San Miguel.

Hombre de confianza

La tenebrosa historia de Miguel Estay se remonta a 1975. En ese entonces era un activo dirigente comunista, trabajaba codo a codo con Manuel Guerrero y conocía de cerca a los líderes, la organización interna y secreta del partido. También trabó relación con José Manuel Parada. "Era un militante activo", contó una fuente, "un dirigente con influencia y carisma; todos confiaban en él".

El 23 de diciembre de ese año fue apresado por los servicios de inteligencia, por el Comando Unido (HOY N° 421), y se inició el más tortuoso de los periplos. A

los pocos meses de su detención comenzó una sistemática persecución contra el Partido Comunista. Por esa fecha fue herido Manuel Guerrero. Este estuvo en tres centros de detención y logró exiliarse. En mayo de 1976 toda una directiva del PC desapareció y, según los datos de la Vicaría de la Solidaridad, más de 70 militantes sufrieron la más precisa de las capturas. Todos esos nombres figuran en las listas de los detenidos-desaparecidos y el nombre de "El Fanta" surge a cada instante.

En el Comando Unido participaron agentes de la FACH, Carabineros, miembros de la Marina y transitoriamente del Ejército; trabajaban hermanados con la Central Nacional de Informaciones y algunos miembros del grupo Patria y Libertad. Este Comando apresó a Miguel Estay y a René Basoa Alarcón, también dirigente comunista. Al poco tiempo, ambos iniciaron su colaboración con los servicios de inteligencia como informantes. Más aún: asistían a los interrogatorios y debían comprobar las confesiones de los torturados.

En la revista *Mensaje* N° 336 se publicaron textualmente las declaraciones que hizo Andrés Valenzuela Morales, ex agente de la FACH e integrante del Comando Unido. Las revelaciones, hechas ante notario, ayudaron a conocer las andanzas de "El Fanta" en la represión contra el Partido Comunista.

A fines de 1975, en el sector norte de Santiago, cayó detenido René Basoa Alarcón y, según Valenzuela, "caen detenidos los dos Fanta". Se refería a Miguel Estay y a su hermano menor, que hoy vive en el exilio. René Basoa corrió una trágica suerte: fue asesinado de un tiro en la cabeza por dos desconocidos a finales de 1982. *La Tercera*, del 20 de marzo de ese año, relató: "Al advertir el peligro, Basoa huyó despavorido pidiendo ayuda a gritos, pero fue seguido a la carrera por los agresores".

Informante

A los pocos meses de la detención, en el verano de 1976, según refiere Valenzuela, "Bezoa (Basoa) y 'El Fanta' grande cumplían ya en esos instantes tareas de informantes. Esto lo supe porque los sacaban de las celdas a un lugar; les retiraban las vendas y las esposas y tenían un trato muy preferencial; aclaro que al hacer los interrogatorios, 'El Fanta' grande escribía las declaraciones; detrás del interrogado que estaba vendado. Bezoa afirmaba o negaba con señas según lo que declarara el detenido".

En marzo de 1976, el Comando Unido desplazó su sede a "un recinto que le decían 'La Firma', que queda ubicado casi frente donde está el SIAT. Era un edificio del diario *Clarín*, ubicado en la calle Dieciocho de Santiago. Hoy ocupa ese lu-

Expedientes del caso: de nuevo enviados a Cánovas



gar (el testimonio de Valenzuela es de finales de 1984) el Dicomcar y allí trabaja. 'El Lolo'".

Este es el capitán de Carabineros Manuel Muñoz Gamboa, integrante del Dicomcar, y sobre quien pesó una orden de arraigo que dictó el ministro José Cánovas.

A fines de 1976, Miguel Estay y René Basoa quedaron en libertad, pero Andrés Valenzuela asegura que "seguimos trabajando en 'la Firma', apareciendo Bezoa y 'El Fanta' como colaboradores del servicio".

Gracias al informe que entregó la Central Nacional de Informaciones, el ministro José Cánovas encontró el nombre de Miguel Estay, alias "El Fanta", involucrado en el caso del triple secuestro y asesinato. La CNI mencionó a varias personas "de algún modo relacionadas con este caso". Entre ellas a "una persona conocida bajo el apodo de el 'Fanta' y que podría llamarse Manuel Estay, posiblemente cumpliendo funciones en el departamento de análisis de Dicomcar". El informe deja entrever una posible confusión de nombres, porque oficialmente se llama Miguel.

Guerra sucia

La utilidad que una persona como "El Fanta" podía prestar a la Dirección de Comunicaciones de Carabineros —Dicomcar— está en la misma génesis de todo servicio de inteligencia. "Estos organismos", explicó a HOY el investigador de Flaco Augusto Varas, "se preocupan de obtener información, procesarla y mantenerla. A estas alturas, la CNI ya tiene casi todo lo que quiere, en cambio Carabineros —al crear la Dicomcar— intentó ponerse al día con su aparato de inteligencia y si un servicio requiere ser autosuficiente necesita su propia información".

En este decidido afán por obtener información —que se traduce en detenciones, torturas y confesiones—, "El Fanta" pudo ser clave en Dicomcar. La suerte que corrieron Parada, Guerrero y Nattino —altos dirigentes del Partido Comunista— es similar a la que padecieron los militantes del PC en 1976.

La búsqueda de información explicaría que durante los tres últimos años Carabineros es la institución que más detenciones ha practicado: dos mil 854 personas en 1984. Por otro lado, el boletín anual de la Vicaría de la Solidaridad señaló que "la utilización en 1984 de nuevos recintos secretos —particularmente por la Dicomcar— hizo que durante el año se hicieran esfuerzos por ubicarlos".

La pugna que existe entre la CNI y Dicomcar esconde, según Augusto Varas, "una forma perversa y distorsionada de competencia interinstitucional. Un servicio ha querido lograr autonomía y autosuficiencia en materia de inteligencia, frente a la dominación de otro servicio".

En medio de esta "guerra sucia" e inescrutable se produjo el triple secuestro y degüello y surgió la investigación del ministro José Cánovas Robles, quien empe-



Informante René Basoa

Ministro José Cánovas

zó a descubrir las conexiones y la forma de operar de estos servicios de inteligencia. De hecho, la respuesta de Dicomcar al informe de la CNI dejó entrever lo peligroso que es escarbar en el pasado: "La mayor gravedad que revisten las graves apreciaciones del *memorandum* (informe de la CNI), es la que hace referencia a operaciones de años anteriores, sobre labores conjuntas de organismos de las Fuerzas Armadas y de Orden que, por razones obvias, no es el caso mencionar".

Durante la semana pasada, el juez militar, brigadier general Samuel Rojas, analizó la segunda declaración de incompetencia del juez Cánovas. En la primera ocasión la Justicia Militar no aceptó la competencia porque las resoluciones de Cánovas "no indicaban derechamente los delitos atribuidos a los inculpados" y, en consecuencia, no se podía "analizar el factor de competencia en razón de las personas". Es decir, si actuaron o no en acto de servicio.

El expediente que envió Cánovas el sábado 30 solucionaba estas dos dudas. Encargó reos a siete carabineros —todos de Dicomcar— por el secuestro de cinco profesores de la Agech (Asociación Gremial de Educadores de Chile): Coronel Luis Fontaine Manriquez, ex jefe del servicio; coronel Julio Michea Muñoz, ex jefe de asuntos internos y externos; mayor Guillermo González Betancourt, jefe de operativos; capitanes Héctor Díaz Anderson y Patricio Zamora Rodríguez; suboficiales Luis Jofré Herrera y Víctor Zúñiga Zúñiga.

Como el caso del secuestro de los profesores de la Agech está acumulado al triple secuestro y homicidio, el criterio del ministro Cánovas indica que existe una posible conexión entre ambos delitos. Además, la segunda resolución deja en claro que actuaron en acto de servicio.

La Justicia Militar sólo tenía una alternativa para volver a rechazar el caso, ya que dos dudas importantes fueron resueltas por el ministro Cánovas. El jueves 5, el brigadier general Rojas devolvió el expediente a Cánovas y nuevamente rechazó la competencia porque "los hechos indicados y de público conocimiento están con-

templados en la ley 18.314 Art. 1, N° 5 de dicha ley, llamada ley antiterrorista". La Justicia Militar echó mano al último y único argumento que le quedaba: el triple secuestro y homicidio y el secuestro de cinco profesores de la Agech fueron actos terroristas y como las víctimas no son militares o personas con fuero, el caso le corresponde a la justicia ordinaria.

El dictamen del juez militar explicó que "el mérito del proceso permite con certeza sostener que los secuestros y homicidios ocurridos constituyeron actos terroristas destinados a intimidar a la población o a un sector de ella a fin de impedir determinadas manifestaciones de orden político". Y una última conclusión: "Tener la calidad de militar no significa necesariamente quedar sometido a la jurisdicción militar".

Molestia

El expediente el jueves 5, volvió al ministro José Cánovas Robles, quien, al día siguiente, reafirmó su tesis inicial y declinó seguir estudiando el caso de los degollados. La Corte Suprema deberá dirimir la contienda de competencia durante los próximos días.

Pero la nueva resolución de incompetencia del juez Cánovas dejó en claro, además, la importancia de Miguel Estay Reyno en el caso del triple secuestro y homicidio. Lo del magistrado, en cierta forma, es una queja y una protesta contra el fiscal militar que dejó en libertad incondicional a "El Fanta": "Ha recibido a una persona que aparece con orden de aprehensión en la causa de competencia tan discutida; y no sólo lo interrogó y no esperó que el asunto de la competencia se decidiera, por sí y ante sí, y sin dar conocimiento a este juez", ordenó la libertad de Miguel Estay.

La molestia de Cánovas aclara que "ni siquiera decretó en su contra orden de arraigo, en circunstancias que se trata de una persona a quien se imputa tener conexiones con los delitos que se investigan. De esta forma, el señor fiscal a causado un perjuicio evidente a la investigación misma".

POR LOS TEJADOS

EL GATO



Autorizado el Reingreso de 482 Exiliados

■ Listado de personas con prohibición de retorno al país bajó a 3 mil 878 casos, según el Ministro del Interior

■ Se continuará examinando la situación del resto de los exiliados para levantar la medida en casos calificados

El gobierno autorizó el retorno al país de 482 exiliados, con lo que el número de personas con prohibición de ingreso al territorio nacional bajó a 3 mil 878, según informó ayer el Ministro del Interior, Ricardo García.

El Secretario de Estado dijo que por expresa decisión del Presidente de la República, general Augusto Pinochet, se ha excluido del listado de personas que requieren autorización para ingresar al país a estos 482 ciudadanos, los que pueden entrar al territorio a partir de esta misma fecha. Agregó que el gobierno mantiene su voluntad de seguir estudiando y examinando cada uno de los casos de chilenos con prohibición de ingreso.

El Jefe de Gabinete hizo presente que en septiembre de 1984 el número de exiliados con prohibición de reingreso era de 4 mil 982 personas y que el listado se redujo a 4 mil 360 en julio de 1985, según informes de la Policía de Investigaciones.

LISTADO

Las personas autorizadas para ingresar al territorio nacional son las siguientes:

Aedo Muñoz, Alejandro; Agas Cabrera, Luisa del Carmen; Ahumada Tello, Ricardo; Aguilera Rodríguez, Frelia Herminia; Alfaro Arredondo, Luis Alberto; Alfaro Tillería, Janet; Alfaro Tillería, Leonardo; Alfaro Tillería, Luis Ernesto; Alfaro Tillería, Paola;

Aliaza Lavín Olga; Alicera Peña, Alberto Adilio; Alvarado González, Amelia del Rosario; Alvarado Recabarren, Sonia Ninoska; Alvarez Alvarez, José Manuel; Alvarez Navarrete, Marta Eliana; Araya Alvarado, Ana Inés; Araneda Fornachari, Lautaro Esteban; Arrué Ascencio, Jorge Mauricio; Arrué Ascencio, Maite Verónica; Arrué Ascencio, Maximiliano A.; Asalgado Salvatierra, Alirio Ernesto; Astorga Rivera, Winnie Aurora; Astorga Salgado, María Griselda; Astudillo Silva, Ladislao Romualdo; Avalos Fernán-

dez, Elsa Lidia; Araya Molina, Primitiva; Araya Molina, Norma Margot; Avila Maureira, Daniel; Avila Velásquez, Yolanda Irene; Bahamondes Valdés, Enedina del Rosario; Baldecchi Navarro, Ricardo Alexis; Ballerino Rojas, Waldo Guillermo; Banda González, Crescencia del C.; Barriga Acuña, Alberto Segundo; Bravo Wenderdel, Julio José; Brito López, Ximena Esther; Burchard Señoret, Paula Francisca; Brito Castro, María Irene; Briones Serrano, José Elliot; Bruna Bruna, Doris Margot; Bascuñán Jara, Guillermo; Uldaricio; Bascuñán Jara, Luis Antonio; Beca Infante, Carlos Raimundo; Bórquez Yáñez, Primavera Hermosa; Bruna Bruna, Alicia de las Mercedes; Bulnes Aldunate, José María Carlos; Bulnes Núñez, Adriana Teresa; Cabezas Ramírez, Victoria Loreto; Cabrera Alegría, Roberto Mariano; Campos Muñoz, Guillermo Fernando; Cancino Sáez, Rodrigo; Cancino Sáez, Morelia; Canfrú Malig, Iván Alejandro; Carvajal Castro, Nelson René; Casado Arce, Luis Enrique; Casado Arce, Tamara Angélica; Casado Soto, Ricardo Washington; Casado Soto, Patricio Alejandro; Castillo Santis, Domingo Antonio; Castillo Santis, Luis Alberto; Castillo Santis, María Magdalena; Castillo Santis, Nelson Valentín; Carreño Pizarro, Edith Cecilia; Castro Letelier, Jorge Alejandro; Cerda Chamorro, Lautaro Alejo; Cifra Donoso, Pedro; Cifra Donoso, Richard; Cifra Donoso, Silvana; Clavel Pabst, Oscar Armando; Cisternas Osos, Pedro Rigoberto; Colque Barrios, Luis Pascual; Collado Obreque, Ricardo Lenín; Collado Medina, Luis Ricardo; Collado Medina, Jorge Wladimir; Collado Medina, César Iván; Coloane Rojas, Juan Francisco; Condemarín Fritis, Carlos Guillermo; Contador Izquierdo, Mónica Patricia; Castro Ortega, Pedro Luciano; Castro Ortega, Claudio Enrique; Contreras Galleguillos, Ramón Patricio; Cortés Abarca, Clara Rosa; Cortés Contreras, Miguel Angel; Cortizo Poblete, Fernando;

Corvalán Fernández, Luis Eduardo; Costa Andrade, Juan Manuel; Cruz Salas, Luis Alberto; Cisternas Soto, Armando; De la Vega Dahmen, Rina Beldecira; Del Río Varela, Manuel Francisco; Díaz Pizarro, Olivia Abigail; Díaz Saldías, Jorge Manuel; Díaz Torres, Rita Emperatriz; Díaz Tapia, Silvia; Díaz Tapia, Ramiro; Díaz Tapia, María Guadalupe; Díaz Tapia, Ariela Eliana; Donaire Pérez, Víctor Alejandro; Escalante Hidalgo, Jorge Alberto; Escobar Cifuentes, Juan Carlos; Escobar Escobar, José Moisés; Espinoza Donoso, Floridor Segundo; Fariás Ferro, Osvaldo; Fernández Palou, Jaime José; Fernández Vargas, Bernardo Segundo; Fernández Venegas, Carlos Jaime; Figueroa Alborno, Miguel Angel; Figueroa Alborno, Anibal Ramón; Figueroa Alborno, María Verónica; Figueroa Sepúlveda, Juan Rafael; Figueroa Sepúlveda, Claudio Edmundo; Fischman Lohaus, Betty; Fuentes Enberg, Marta Bernardita; Fariás Jiménez, Juan Enrique; Fariás Lanza, Martín; Fariña Fariña, Virginia Lucía; Fariña Fernández, José Alejandro; Felice Martínez, Víctor Hugo; Ferdman Fariás, Mario Horacio; Fierro Espinoza, Juan Edgardo; Figueroa Basualto, Jaime; Figueroa Basualto, Tirso; Fuentealba Cifuentes, Gladys; Fuentealba Salazar, Amanda Inés; Fuentes Alvarez, Ernesto Hernán; Fuentes Arriagada, María Gladys; Gómez Gómez, Carlos Rubén; González Campos, Oscar Humberto; González Díaz, Samuel Abraham; González Heredia, María Ismenia; González Palacios, Sandra Eugenia; González Palacios, Jaime Antonio; Gutiérrez Govarcin, Jaime Eduardo; Gutiérrez Infante, Leonardo; Gutiérrez Mella, René Hernán; Gutiérrez Mella, Luis Orlando; Guzmán Soto, Maritza; Guzmán Soto, Claudia; Guzmán Soto, Marcela del Carmen; Gutiérrez Portillo, Mariana Rosa; Gutiérrez Portillo, Verónica Magdalena; Gutiérrez Torres, Verónica Beatriz; Gutiérrez Muñoz, Manuel; Guzmán Lagos, Graciela Flor; González Salas, José Guillermo; Godoy Zúñiga, Leonel Edgardo; Guzmán Soto, María Eugenia; Hernández Croquevielle, María Virginia; Herrera González, Paula Teresa; Herrera Gutiérrez, Dagoberto; Hevia Orellana, Luisa Regina; Hewstone Martínez, Silvia Cecilia; Hikker Reyes, Irene; Hikker Reyes, Adalberto; Hoffmann Jara, Blanca Hilda; Holmgren Urba, Diego Tucapel; Holmgren Urra, Miguel; Holguín de la Vega, Arturo Andrés; Hormazabal Morán, Rodolfo Carlos; Herrero Goldberg, Francisco Guillermo; Kirt Svlokos, Alejandro Humberto; Klenner Cubillos, Walter Wilibaldo; Klenner Cubillos, Rosa Inés; Klenner Cubillos, Harry; Klenner Cubillos, Luz María; Labarca del Río, Pablo Lagos Avendaño, Carlos Amador; Lafferte Céspedes, Carlos Silvio; Lafourcade Valdenegro, Gastón René; Lechuga Carreño, Carmen Acracia; Lacuesta Lacuesta, Pablo; Laforre Maureira, Manuel Hernán; Lagarrigue Ossa, Luz María; Lagos Aguirre, Edgardo Javier; Lagos Guimaraes, Iván; Laranda Díaz, José Juan; Laranda Díaz, René Juan; Laratro Fernández, Beatriz Gloria; Laza Bustamante, Adolfo Ernesto; Labarca Olmos,

Rodrigo Ulises; Lefert Chávez, Luz Marina; Leiva Narváez, Guillermo Alfredo; Lekanda Olivares, María Angélica; Letelier Buzeta, Oscar Humberto; Leyton Cortés, Alejandro del Tránsito; Leiva Ilufi, Enrique Leontina; Lema Moraga, Cecilia Isabel; León Pardo, Ana María; Leyton Gálvez, Víctor Hugo; López Miranda, María Verónica; Loyola Guerra, Luis Hernán; Ludewig Cornejo, Alex Hans Ernesto; Luengo Cáceres, Beatriz; Luengo Reichelt, Ernesto Alberto; Lubriner Gonik, Juan Pablo; Lorenzo Soto Aguilar, Lilia María Delia; Ledesma Pacheco, Luis José Aliró; Lucio Marimon, Ana María; Leuenberg Letelier, Ana María; Leuenberg Letelier, María Soledad; López Fagundes, María; Maluenda Valenzuela, José Antonio; Martínez de la Cruz, Fernando Nicolás; Martínez Oxman, Alvaro; Martínez Oxman, Andrea Berthe; Martínez Oxman, Javier; Martínez Parra, Digna Eliana; Matamala Aguilera, Simón Félix; Miranda Martínez, Jorge Abel; Miranda Martínez, Jorge Francisco; Miranda Martínez, Jorge Luis Arnoldo; Mogollones Céspedes, Moisés Oscar; Molina Navarrete, Luis Hernán; Muñoz Díaz, Graciela; Morales Caballero, María Luisa; Martínez Wilson, Fernando Patricio; Martínez Wilson, Lourdes Purísima; Martínez Valenzuela, Beatriz; Morales Campos; Hilda; Morales Díaz, Marieta de las Mercedes; Morales Hernández, Sergio Orlando; Moreno Barra, Reinaldo Segundo; Moreno Vera, Patricia Eugenia; Morris Barrios, Hernán Ramón; Morris Barrios, Olga Victoria; Mout Justiniano, Francisco Arturo; Molla Molla, Salvador Enrique; Muñoz Carvajal, Franklin Elías; Muñoz Estay, Gladys Adelina; Muñoz García, Patricia Beatriz; Muñoz García, Oscar Armando; Muñoz Macías, Alfredo Daniel; Monasterio Irazoque, Amelia Lucrécia; Monett Hill, Inés Eliana; Menares Hormazábal, Tadeo Abel; Muñoz Vergara, Carlos Segundo; Musabelli Valdés, Demir Antonio; Mejías Villegas, Amalia Ester; Mena Jovsky, Eduardo Adrián; Miranda Luco, Hernán Francisco; Miranda Morales, Judith Lola; Moreno Pizarro, Zoila Amelia; Muñoz Valderrama, Oscar Juan; Moya Pinto, Raúl Sabino; Mella Durán, José Nazario; Montenegro Espinoza, Claudio Manuel; Manríquez Santelices, Ninoska Rocío del C.; Negrete Negrete, René Hernán; Nova Pozo, María Ximena; Núñez Espinoza, Daniel Eduardo; Ojeda Ruiz, Marta Edith; Orellana Aguilar, José; Osorio Villalta, Fernando; Ovando Guzmán, María Elisa; Olivera Cerda, Juan Bernardo; Olivós Escobedo, Arturo del Carmen; Ormeño Palma, Victoria del Tránsito; Oróstegui Montealegre, Magda Graciela; Ortega Fernández, Mariana Irma; Ortiz Zvietovich, Carmen Marcia; Osorio Pérez, Carmen Rosa; Ovalle Correa, Roberto Alejandro; Oyanel del Acevedo, Omar Esteban; Oyarzún Palacios, René Alejandro; Pabst Lezana, Carlos Gastón; Pacheco Cabello, Myriam Isabel; Paredes Díaz, Raúl Antonio; Paris Coronel, José Ascanio; Pemjean Orriols, Juan Enrique; Peña Matthes, José Julián; Peñaloza Rojas, Juana del Carmen; Peñaloza Rojas, Hermógenes Gerardo; Peralta Alday, Diamantina; Peralta Marcos, Alonso Andrés; Peralta Marcos, Gonzalo Andrés; Peralta Marcos, Pamela Viviana; Pérez Tapiol, Ana; Pery Godoy, Laura del Carmen; Peña Arias, Rosa Alcina; Pez-

zani Hernández, Carolina; Pilasi Astudillo, Ana Verónica; Pino Fuentes, Rodrigo Arnoldo; Pinto Urqueta, Gladys del Carmen; Pino Tobar, Hernán Fernando; Pinto Silva, Nelson Rubén; Pineda Riquelme, Sergio; Piña Acuña, Cosme Reinaldo; Piña Varas, Rodrigo; Parada Díaz, Germán; Peña Mella, José Manuel; Peña Torres, Marta Verónica; Piñero Gómez, Andrés; Pillanchine Gueñucumel, Juan Anselmo; Pizarro Arriagada, Mario; Pizarro Callejas, Antony; Pizarro Callejas, Héctor Segundo; Pizarro Duhart, Rigoberto Alfonso; Pizarro López, Ana María; Plaza Barboza, Alberto Epifanio; Plaza González, Efraín Hernán; Plaza Soto, Silvia Isabel; Plaza Vergara, Ruth; Poblete Fuentealba, Juan Raúl Sebastián; Poblete Poblete, Miguel; Portales Martínez, Fernando Ramón; Polle Ansaldi, Fernando Enrique; Polle Ansaldi, Jorge David Eliseo; Ponce Cancino, Sabina Berta; Popaczky Tapia, Gisella; Poblete Sepúlveda, Juan Braulio; Portnoy Kischinevsky, Berta Sandra; Portnoy Kischinevsky, Boris Andrés; Pozo Cabezas, Margarita Emperatriz; Pozo Saavedra, Pedro; Pozo Fariás, Jorge Washington; Potocnjak Ramos, Sixta Isabel; Pradenas Pérez, Teresa Carolina; Prado Abarca, Dagoberto Omar; Prado Bravo, Julio Ricardo; Querol Vinagre, Julio Vicente Alberto; Queupumil Lefinao, Herminia del Rosario; Quezada Fuentes, Alejandro; Raggo Cubillos, Juan Cristóbal; Ramos Benado, Antonio Isaac; Ramos Benado, Camila Clara; Rivera Reyes, Roberto Luis; Rodríguez Donoso, Alejandro; Rodríguez Jacob, Raúl René; Raymond Jiménez, Diana Ruth; Reyes Hormazábal, Isabel Adriana; Reyes Maldonado, Nelly Inés; Reyes Moris, Juan Nicanor; Reyes Sau, Jaime Alberto; Reyes Sau, Pilar Andrea; Reyes Ferrada, Juan Carlos; Rebolledo Acevedo, Leonidas; Ríos Ríos, Juan Jesús; Riquelme Riquelme, Norma del Carmen; Rivera Godoy, Enriqueta Clotilde; Rivera Hernández, Rafael Hernán; Riveros Castro, Gloria del Carmen; Rodríguez Bustos, Mitzi de las Mercedes; Rodríguez del Valle, Cora del Pilar; Rodríguez Mendoza, Patricia Leonor; Rodríguez Mendoza, Rosaura; Rodríguez Pizarro, Lillian de las Mercedes; Rodríguez Salinas, Elizabeth de Lourdes; Rodríguez Sifrés, Ricardo Enrique Iván; Rodríguez Badilla, María Elena; Rodríguez Valdés, Fernando Javier; Rodríguez Zúñiga, Carmen Silvia; Rogazi López, Sonia del Carmen; Rojas Aguilar, Iván Nelson; Rojas Bravo, Ana Zunilda; Román Gambi, Iván Orlando; Rojas Rojas, María Haydée del Carmen; Rolla Pimentel, Guillermo Antonio; Romero Lizama, Ana Luisa; Romero Pavez, Miguel Antonio Raúl; Romero Sánchez, Rubén Darío; Rosas González, Gladys Valentina; Rosello Palma, Jorge Augusto; Rosende Molina, Antonia; Rossier Jara, Luisa Rafaela; Ruiz Contreras, Lucía del Carmen; Ruiz Gaete, Ronald Washington; Ruiz Pérez, Hirma Eugenia; Ruiz Torres, Jorge Rubén; Ruiz Torres, María Valentina; Ruiz Vallejos, María Betasabé; Sáez Cabezas, Domingo de la Cruz; Sáez Gálvez, Mario Rodrigo Fernando; Salas Santana, Edgardo; Salinas Agurto, Patricio Antonio; Samaniego Mesías, Severo Augusto; Saade Grandón, Ximena Elvira; Sagredo Gajardo, Sara Rosa; Sánchez Bustos, Alfredo Eulogio; Sandoval Mena, Guadalupe del Carmen; Sanhueza Montes, Carlos Audorino;

Santander Tiraferri, Alfredo Raúl; Sarría Valenzuela, Alejandro Osvaldo; Schindler Etchegaray, Julio Agustín; Schnake Schnake, Alfonso Javier; Shemale Perada, Muanet; Shemale Perada, Saide; Shemale Perada, Xhimel; Sierralta Muñoz, Patricio Agustín; Seltzer Bercovich, Enrique; Silva Aguilera, María Angélica; Silva Aravena, Marta Cristina; Silva Benavides, Carlos Alberto; Silva Benavides, Gloria Esther; Silva Benavides, María del Carmen; Silva Benavides, Nora Gladys; Silva Donoso, Olga María; Silva Fariás, Eugenia Paulina; Silva Montenegro, Milton Rogelio; Silva Ortiz, Alicia Inés; Silva Pérez, Luis Rolando; Silva Pulgar, Raúl Arnoldo; Silva Rojas, Carmen Ximena; Simich Sepúlveda, Maruska Ankica; Simich Sepúlveda, Nevenka Ljubica; Simich Sepúlveda, Esteban Francisco; Simón Rodríguez, Carmen Isabel; Simón Rodríguez, Gastón José; Smith Valenzuela, Daniel Ignacio; Solan Baeza, Rosa Paulina; Sole Villarroel, Miriam Oriole; Soto Almonacid, Mariano; Soto Cifuentes, Luis Manuel; Soto Henríquez, Eduardo Enrique; Soto Muñoz, Luis Hernán; Soto Pozo, Juan Eduardo; Soto Roco, Alicia del Carmen; Sotomayor Leiva, Lucía Raquel; Strange Fuentes, Juan Alejandro; Tabilo Tabilo, Luis Enrique; Toro Alegre, Jorge Ricardo; Toro Alexander, Alfredo Ricardo; Torrealba Morales, Manuel Ernesto; Torres Escudero, Carmen; Torres Leiva, Angélica; Torres Leiva Bartola; Torres Ponce, María Isabel; Thompson Rodríguez, Oscar Miguel; Troncoso Flores, Ramón Armando; Troncoso Ytier, Constans; Torres Bacovie, María Eugenia; Trollund Miranda, Alicia Erika Ledda; Tillería Moya, Teresa Francisca; Tillería Rodríguez, Mónica; Ubilla Guerra, Juan Ireneo; Ugarte Rendón, Manuel; Ulloa Chacón, Cristina; Urbina Mondaca, René Ricardo; Uribarri Montenegro, María Angélica; Valderrama Lazo, María Andrea; Valenzuela Latorre, Mariela; Valenzuela Poncé de León, Bernardita María; Valenzuela Romero, Néstor Alfonso; Valeria Labraña, Héctor Enrique; Vargas Cárdenas, Daniel Ricardo; Vargas Villarroel, María Grafira; Vásquez Briones, Ricardo Adrián; Velásquez Abarzúa, Olga Ibette; Vera Godoy, Jorge Luis Ignacio; Vera López, Alfonso Enrique; Vera Martínez, Carmen Patricia; Vera Matamala, Jorge Ignacio; Vera Torres, Rosa Luisa; Veraguas Gaviño, Matilde Cristina; Verdugo Maluenda, Ruth del Carmen; Vergara Marín, Daniel; Vergara Marín, Enrique; Vergara Meersohn, René Antonio; Vergara Orellana, María Isabel del Carmen; Vergara Poch, Mariana; Vergara Rivera, Pamel Valeria; Verscheure Soto, María Eugenia; Vescovi Cáceres, Aedo; Vescovi Cáceres, Antonio; Vescovi Cáceres, Ivanco; Varas López, Alberto Osvaldo; Vargas Delaunoy, Inés Lucía; Videla Mendoza, Manuel; Vigouroux Gómez, Leonel Paul; Vilches Fierro, Marcelo; Villagrán Gaete, Norma de las Mercedes; Villarroel Becerra, Luis Alberto; Wels Figueroa, Olybia Desiree; Yakota Beuret, Roberto Hugo; Yáñez Arias, Patricia Eugenia; Yáñez Arias, Paula Andrea; Yáñez Álvarez, Paulo Cecilio; Yáñez Faúndez, Juan Zacarías; Zalazar Morales, Ricardo; Zamorano Lizana, Juan Carlos; Zanzi González, Mario Horacio; Zikovski Gamboa, Dimitri Iván.